



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1989

III Legislatura

Núm. 461

INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: DON EUGENIO TRIANA GARCIA

Sesión celebrada el miércoles, 10 de mayo de 1989

ORDEN DEL DIA

Comparecencias:

- De la señora Presidenta del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial (Muñoz-Seca Fernández-Cuesta), para informar de las actuaciones prioritarias que está realizando el Instituto de la Mediana y Pequeña Industria (IMPI) (Grupo Parlamentario Minoría Catalana) (número de expediente 212/001725).
 - Del señor Presidente del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (Carvajal Salido), para informar del grado de desarrollo presupuestario de las actividades del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CEDETI), así como de las actuaciones prioritarias que está desarrollando en el presente ejercicio (Grupo Parlamentario Minoría Catalana) (número de expediente 212/001726).
 - Del señor Presidente de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) (Kindelán Gómez de Bonilla), para informar sobre el desarrollo de los trabajos de su empresa respecto al almacenamiento de los residuos nucleares (Grupo Parlamentario Minoría Catalana) (número de expediente 212/001729).
-

COMISIONES

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

COMPARECENCIAS:

— DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL, PARA INFORMAR DE LAS ACTUACIONES PRIORITARIAS QUE ESTA REALIZANDO EL INSTITUTO DE LA MEDIANA Y PEQUEÑA INDUSTRIA (IMPI)

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, en el orden del día tenemos la comparecencia de la Presidenta del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, para informar de las actuaciones prioritarias que está realizando el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa, comparecencia que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Minoría Catalana. Damos la bienvenida a la Presidenta del Instituto, la señora Muñoz-Seca, y le agradecemos su presencia en nuestra Comisión.

Tiene la palabra, para hacer la primera intervención en relación con la formulación de la comparecencia.

La señora **PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL** (Muñoz-Seca Fernández-Cuesta): Señor Presidente, señores Diputados, el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial está encuadrado, dentro del Ministerio de Industria y Energía, en la Secretaría General de Promoción Industrial y Tecnología. En la reestructuración que sufrió el Ministerio en noviembre del año pasado se decidió dar un impulso de mayor envergadura al Instituto, dentro de una promoción de la PYME española. La razón es sencilla: el encuadre en que fue pensado y diseñado el Instituto en su creación había cambiado, el escenario de 1993 está próximo y había que realizar una política de desarrollo de la PYME a nivel competitivo europeo. Como ustedes bien saben, en enero de este año el Comisario de la Comisión, señor Cardoso, designó la «task force», la convirtió en la Dirección General 23 para ahondar en la política comunitaria en una mayor estrategia de la PYME. Es, por tanto, dentro de este concepto de desarrollo de PYME en donde el Instituto ve enmarcadas su estrategia y su política. Como SS. SS. también saben, en la Presidencia española uno de los temas prioritarios es el desarrollo de la PYME. En este sentido, uno de los puntos a debatir en el Consejo del 29 de mayo es una estructura legal y formal de la Dirección General 23 para que deje de ser una «task force» y se convierta ya en una actuación consecuente dentro de la política comunitaria. Dentro de este entorno, el Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial ha desarrollado una estrategia que se basa, fundamentalmente, en tres pilares. El primer pilar es la información; el segundo pilar es la cooperación transnacional y tercero es el pilar del diseño y la gestión in-

dustrial. Voy a detenerme brevemente en cada uno de ellos para exponérselos a SS. SS.

Información. Una de las grandes necesidades detectadas no únicamente de la PYME española, sino de la PYME europea y me atrevería a decir que de la mundial, es la necesidad de la información. Sabemos que las grandes empresas cuentan con estructuras que le proveen la información necesaria para elevar su posición competitiva y para realizar las estrategias adecuadas. Las PYMES no tienen tantos mecanismos que puedan darles esta información. Es por tanto el Instituto, en sinergia con las diferentes comunidades autónomas y en total colaboración con los institutos paralelos que las comunidades tienen para estos fines, el que inicia una labor de difusión de la información. La difusión de la información se basa en tres puntos esenciales: el primer punto es una nueva unidad que se creará después del verano, en el otoño, de atención e información al empresario. Esta unidad quiere conglomerar toda la información que se posea acerca de la PYME, no únicamente a nivel de administración central, sino a nivel de administración autonómica, para poder ofrecer una visión global al empresario que necesita información. ¿Qué tipo de información? Información tan sencilla como puede ser bases de datos acerca de las ayudas que dan la administración central, las administraciones autonómicas y la comunitaria; información acerca del número de empresas que existe en cada uno de los sectores; información hacia otro tema que trataré más adelante en la cooperación transnacional, que es la subcontratación. Una vez puesta en marcha esta unidad de atención al empresario, tenemos también intención de poner en marcha un servicio similar a los servicios que SS. SS. están viendo en el número 900, que es una experiencia que en otros países europeos ya se ha instaurado con gran viabilidad y con gran uso por parte del mundo empresarial. Aparte de esta unidad, mirando el entorno económico en que nos movemos, hay una grandísima preocupación en el Instituto y en el Ministerio por las repercusiones del mercado único en 1993. Es por ello que pensamos iniciar, después del período vacacional, una campaña de difusión de las normativas del mercado único y de la información del mercado único. Esto se encuadra dentro de nuestra área de información como un proyecto en este momento puntual y en el futuro tomaremos otro tipo de proyectos similares para poder acercar al empresario de la PYME a la realidad del entorno económico en el que se mueve.

Otro punto, dentro del área de la información, que es una línea por la cual el Instituto ha sido ya muy conocido y queremos reforzar, son las publicaciones. Las publicaciones, como SS. SS. saben, constan de la revista IMPI, los Cuadernos y los estudios. La revista tiene una cadencia mensual e informa al empresariado de nuestro país de las diferentes actualidades y tiene unos informes también con respecto a temas de interés. Los Cuadernos son aquellos temas que el empresario puede necesitar para su gestión cotidiana, redactados de manera que sean fáciles para el conocimiento del empresario. Y la tercera, que son los estudios, se trata de estudios que tenemos en marcha no únicamente como herramienta de nuestra propia gestión, sino también para mayor conocimiento. Dentro de

este campo, en este momento el Instituto está involucrado en dos estudios importantes, sobre todo en dos encuestas importantes. La primera trata de las necesidades de información de la PYME española y la segunda trata del conocimiento del mercado único para la PYME española. Como estudios, en estos momentos estamos realizando y terminando un estudio sobre cooperación transnacional y un segundo estudio sobre la posición competitiva de la PYME y las actuaciones que se deben realizar.

Por último, y para terminar este área de información, se ha llegado a unos acuerdos de colaboración con la CEPYME para iniciar unos centros de información que con carácter piloto se van a poner en marcha este año y seguiremos con ellos el año que viene.

La información del Instituto no sólo se hace de manera personal y a nivel de las bases de datos, sino que estamos conectados con todas las comunidades autónomas; en este momento tenemos 72 puntos de conexión de nuestro ordenador central dentro del llamado sistema de información empresarial, donde damos cabida a todas estas bases de datos que he expuesto a SS. SS. y a toda la información documental que el Instituto posee.

La segunda columna que se mencionaba como pilar del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial es la cooperación transnacional. Si vemos la posición competitiva de la PYME española, si creemos firmemente, como creen también la Comisión de las Comunidades Europeas, que la diferencia esencial competitiva de Europa es el tejido industrial formado por la PYME, la cooperación transnacional se decanta como una actuación importante y necesaria para elevar esta postura competitiva. ¿Qué entendemos por cooperación transnacional? Cooperación transnacional no es un mero acuerdo o alianza de redes comerciales, es una cooperación que intrínsecamente une a dos empresas en los sectores financiero, de investigación, comercial y de recursos humanos.

Dentro de la cooperación transnacional, tenemos previstas varias actuaciones. La primera de mayor proximidad temporal, es el Europartenariat-89. Como SS. SS. saben, la Comisión decidió el año pasado iniciar una política llamada Europartenariat, en donde se seleccionaba una región más desfavorecida dentro de la Comunidad, para poder relanzar empresas de este área con empresas europeas y —si SS. SS. me permiten— «casarlas». En el Europartenariat de este año fue seleccionada por la Comisión la zona de Andalucía, el instituto seleccionado para hacerlo, a gestión de la Administración central, fue el IMPI. La Comisión paga dos terceras partes del costo de esta operación que son 750.000 ecus, y el Instituto paga la otra tercera parte. Al ser seleccionada Andalucía como zona para realizar este Europartenariat, el Instituto se puso inmediatamente en contacto con el Instituto de Fomento andaluz del Gobierno autonómico andaluz y con la Confederación de Empresarios de Andalucía. Se hizo una selección entre unas 221 empresas, dentro de un «screening» de 771 que solicitaron hacerlo. Se ha hecho un catálogo de estas 221, que se ha difundido por toda Europa. El acto de conocimiento personal de las empresas se realizará los días 22 y 23 de junio, en Torremolinos, y para ello la Comisión contrató a consultores en todos los

países miembros para poder conseguir empresas europeas. Tenemos grandes esperanzas de ello. Sabemos que ya hay mucha demanda, sobre todo por países como son Alemania y Gran Bretaña, de solicitudes de cooperación y pensamos que puede ser un gran éxito.

Otro capítulo, dentro de la cooperación transnacional, es la subcontratación. Como SS. SS. saben, el Instituto ha sido siempre líder en la política de subcontratación. Poseemos la mayor bolsa de subcontratación del país y somos organismo líder dentro de Europa en el tema de subcontratación. Subcontratación es para nosotros un pilar importante, porque si vemos la filosofía que he expuesto anteriormente de la PYME como valor diferencial competitivo, la subcontratación se puede convertir en un canal y un vehículo adecuado para relanzar esta estrategia. Con ello, tenemos interés de abrir la subcontratación no únicamente al resto de Europa, sino también internamente, porque, como SS. SS. bien saben, en el mundo de la PYME se trata de moverse en regiones cercanas y la apertura de canales dentro de la geografía española no ha sido todavía realizada. Con ello, toda la política de subcontratación ha sido llevada con las Cámaras de Comercio, y queremos abrirla a todas las comunidades autónomas para que se pueda realizar no únicamente subcontratación a nivel europeo, sino del Estado español. La cooperación, pues, es el segundo pilar de actuación del Instituto. El tercer pilar es el diseño y la gestión industrial. Como pueden ver SS. SS., los dos primeros pilares en diseño son absolutamente horizontales. Bien saben SS. SS. que las competencias del IMPI han sido transferidas a las comunidades autónomas, pero, dentro del diseño y la gestión industrial, hacemos actuaciones a nivel horizontal y también actuaciones, hasta cierto punto, a nivel vertical.

Primero me querría tomar dos segundos para explicarles nuestro concepto de diseño y de gestión industrial. Para nosotros, en el Ministerio de Industria y Energía y, sobre todo, en el Instituto, el diseño industrial es ese diseño que va imbricado dentro de la investigación y desarrollo. Me permito decir que es la tercera D de la I + D; es la I + D + D, puesto que así lo entendemos como valor competitivo diferencial del producto.

Una primera actuación para poder realizar esta política y esta estrategia es la mentalización del empresario. Sus señorías saben bien que cuando uno es empresario, el único entendimiento que se puede tener es a nivel de cuenta de resultados. Si algo beneficia la cuenta de resultados, es aceptable y querido. Una de las primeras actuaciones que deseamos hacer es convencer al empresario español de que el diseño industrial no únicamente debe ser aceptado y querido, sino que es absolutamente necesario para poder competir en el mundo que nos rodea. Es, por tal, una primera necesidad de concienciación y de factor horizontal de convencimiento de ello.

Quiero hacer hincapié en que toda la política de diseño industrial del Instituto va centrada hacia la empresa. Pensamos que una de las primeras actuaciones tiene que ser concienciar al empresario de ello y, de hecho, de ahí ya vendrá la necesidad del diseñador «per se» y, por sinergia, la necesidad de tener una base importante de diseña-

dores en nuestro país. Sin embargo, también creemos que tener una base de datos de diseñadores en nuestro país es importante y, por tanto, estamos creando una base de datos de los diseñadores conjuntamente con todas las comunidades autónomas. Hemos reunido a todos los centros de diseño de las comunidades autónomas existentes para poder, en sinergia, crear una base de datos que el Instituto está dispuesto a financiar y a apoyar.

Pero hablar del diseño industrial sin hablar de gestión industrial sería absolutamente redundante, puesto que si entendemos el diseño como ya hemos dicho, esto implica hablar de ergonomía, hablar de funcionalidad del producto, hablar de nuevos materiales, hablar de calidad intrínseca del producto, y esto, a su vez, implica una nueva gestión industrial o, por lo menos, una racionalización de las operaciones. Por esto el Instituto también imbrica dentro de esta política toda una política de gestión industrial que va inmersa en esta actuación. Para realizar esto hemos diseñado dos facetas: una primera faceta es la de diagnóstico. Un empresario normalmente sabe que tiene problemas, pero no sabe cuál es su problema, y por ello vamos a ayudar a realizar un diagnóstico, tanto de diseño industrial como de gestión industrial, con una subvención por parte del Instituto de hasta un 50 por ciento, dentro de este diagnóstico. Una vez realizado el diagnóstico, tanto de diseño como de gestión industrial, se trabaja en un plan, preferentemente a tres años, en donde el Instituto se convierte en un vehículo de todas las ayudas que provee la Secretaría General de Promoción Industrial y Tecnología; es decir que si el empresario necesita innovación tecnológica, necesita nuevo proceso de fabricación, necesita una automatización, el Instituto proveerá, conjuntamente, dentro de la Secretaría General, como un vehículo y una canalización, para que el empresariado pueda, dentro de la Dirección General de Electrónica y Nuevas Tecnologías, dentro de la Dirección General de Política Tecnológica o dentro del mismo CEDETI, conseguir estas ayudas. Es nuestro deseo poder simplificar la tarea lo más posible al empresariado, porque SS. SS. saben bien que cuando estamos hablando de PYME, realmente estamos hablando del 86 por ciento del tejido industrial de nuestro país, pero creemos que es importante hacer una labor de más hincapié sobre la pequeña empresa, que no tiene ni capacidad ni recursos para poder rellenar todos los formularios que la Administración le requiere. Por esto, el IMPI, en colaboración con los diferentes organismos encuadrados en la Secretaría, quiere hacer una labor de facilitación al empresariado español en estas actuaciones de diseño y de gestión industrial.

Igualmente, estamos haciendo unas actuaciones piloto dentro de diferentes sectores, para poder enseñar la importancia del diseño industrial. Saben SS. SS. que dentro del plan de promoción, diseño y calidad de moda de las empresas manufactureras, el IMPI tiene bajo su gestión el sector del mueble, del pavimento y cerámica y del juguete. Además, dentro de los presupuestos generales del IMPI, hemos diseñado para este año unas actuaciones piloto en el área de envases y embalajes, en el de máquina y herramienta y en de bricolaje, porque pensamos que

este concepto de diseño industrial como elemento competitivo esencial de la estrategia de la empresa es necesario ampliarlo a todos los sectores de España, y hemos diseñado estos sectores como pruebas piloto.

Por último, dentro de la actividad del Instituto está la actividad de financiación, que se centra en dos áreas primordiales: la primera, el área de las acciones colectivas. Las acciones colectivas en este momento las hemos rediseñado como una herramienta de las actuaciones de los dos pilares, anteriormente mencionados, la cooperación transnacional y el diseño de la gestión industrial, para poder facilitar a las empresas que quieran realizar estas actividades una mayor apertura de canales y lo que es llamado un «clustering» de empresas, una unión de empresas de pequeño tamaño, para poder afrontar el mercado único europeo. Como SS. SS. saben, las acciones colectivas son participaciones de un capital de hasta un 45 por ciento, con un pacto de recompra a tres años y puede haber una prórroga a tres años más. El sistema de garantía recíproco es un sistema instaurado desde el principio en el Instituto, al que pertenece como accionista el Instituto con las diferentes comunidades autónomas. Es un sistema que en este momento se están estudiando todas sus actuaciones dentro del Instituto.

Por último, quería comentar brevemente dos temas: el tema de las Comunidades Autónomas y el tema de la presidencia española, puesto que el IMPI es el representante ante la Comisión de todos los temas PYME dentro de la presidencia española.

Como SS. SS. saben, tenemos acuerdos con casi todas las Comunidades Autónomas, convenios de colaboración en donde yo personalmente he escrito una carta a todos los consejeros de economía de las diferentes Comunidades para relanzar estos acuerdos, porque dentro de la política y la estrategia que acabo de explicar, creo que tiene que haber una mucho mayor colaboración y vinculación del Instituto con las diferentes Comunidades Autónomas y con los institutos homólogos de las diferentes Comunidades. En este sentido, estamos reestudiando con cada una de las Comunidades el poder dar mayor énfasis a nuestros convenios, pero énfasis mutuo, de dar por parte del Instituto, pero recibir también por parte del Instituto, puesto que si basamos uno de nuestros pilares en la información, es necesario tener la ayuda y la sinergia de las diferentes Comunidades.

En cuanto al segundo tema, como ustedes bien saben, la Presidencia española en el área de industria, el Ministro Aranzadi expuso en el Parlamento Europeo una política de apoyo a la PYME de cooperación transnacional. Nosotros pensamos que en el Consejo del 29 de mayo saldrán dos actuaciones importantes para la PYME dentro de lo que son los Estados miembros. La primera es el marco legal que he expuesto anteriormente para toda la actuación de la Dirección General 23 comunitaria acerca de una estrategia de la PYME; y, en segundo lugar, la adjudicación de las euroventanillas dentro de la Comunidad. Las euroventanillas, como SS. SS. saben, son unas redes informatizadas que proveen al empresario de toda la información comunitaria, legal, de ayudas que se posee. En

este momento en España existen cinco euroventanillas, una de ellas la posee el Instituto con el ICEX, y hay un deseo de ampliación de esta red de euroventanillas. Esta decisión se tomará en el Consejo del 29 de mayo.

Por mi parte no tengo más que decir dentro de esta exposición y me remito a las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar la palabra, en nombre del Grupo solicitante de la comparecencia, Minoria Catalana, al señor Sedó, por diez minutos.

El señor **SEDO I MARSAL**: No voy a consumir ni la mitad, señor Presidente, porque usted sabe que estas comparecencias fueron presentadas en principio con dirección a la Comisión de Economía por un compañero que en estos momentos ejerce otra actividad parlamentaria y no está en España. Nosotros quedamos a la espera, agradeciendo la presencia de la señora Directora General, agradeciéndole muchísimo su explicación, muy bien estructurada, de recoger su intervención de las actas que tendremos de la sesión, dárselas a nuestro compañero y, si verdaderamente tiene algún tipo de pregunta concreta, se la pasaríamos para que fuese con respuesta por escrito, para no saturar más la Comisión ni molestarla a usted otra vez.

Repito, me ha parecido muy interesante el tema; yo no conocía con tanto detalle el funcionamiento de su Instituto. De su información, como le decía, muy bien estructurada, tomamos buena nota para pasarle los temas puntuales en preguntas por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Su señoría sabe que la decisión de traer esta comparecencia a esta Comisión, desde luego no anhelada por la Mesa de la Comisión, ha sido una decisión de la Mesa del Congreso. Yo creo que, como hablamos tanto de energía nuclear, hemos debido alcanzar la dimensión crítica por la cual casi todas las comparecencias pueden ser tratadas en esta Comisión, que, por otra parte, es un honor para nosotros.

¿Grupos que desean intervenir? (**Pausa.**) Por el Grupo Popular, el señor Camisón tiene la palabra por diez minutos.

El señor **CAMISON ASENSIO**: He oído también con mucha atención la explicación que nos ha dado la Presidencia del Instituto de la Pequeña y Mediana empresa Industrial y el Grupo de Coalición Popular también agradece aquí no sólo la presencia de la Presidenta, sino la información que nos ha proporcionado. No obstante, yo quisiera matizar algunos aspectos.

Nos ha hablado con todo detalle del funcionamiento del Instituto, pero me ha parecido no entender, y es un dato que a mí me gustaría tener, algún aspecto del presupuesto que mueve el Instituto y no sólo en cuanto a su importe global, sino sus efectos distributivos por comunidades autónomas españolas, y sobre todo con la matización de si sus actuaciones van más encaminadas a aquellas comunidades más desarrolladas industrialmente o al menos, si su objetivo está más forzado en la dirección de atender aquellas provincias o regiones españolas que ya

tienen un desenvolvimiento importante y tiene que dirigir este desenvolvimiento, o van en dirección también de aquellas que precisan de ese desarrollo y, por lo tanto, el Instituto está en disposición de ayudarlas y atenderlas.

En relación con la importante misión de información que tiene el Instituto, he observado la gran trascendencia que tiene esa información de arriba a abajo, o sea, el trasladar toda la información de la Comunidad Económica Europea, y estoy hablando, naturalmente, de todo el campo de la pequeña y mediana empresa, en dirección a nuestro país, y ya en nuestro país distribuir esto entre todo el territorio español dirigido a las 17 comunidades autónomas, incluso con el detalle que nos ha dicho de esos 72 puntos de conexión con datos de todo interés, incluso rematando en instrumentos provinciales de tanta importancia en este campo como son las Cámaras de Comercio e Industria y la relación que nos ha explicado de la subcontratación que se lleva a cabo entre el Instituto y las Cámaras provinciales de Industria y Comercio.

Yo quisiera matizar mi pregunta en el sentido de si, en dirección contraria, esta relación también la viene gestionando el Instituto, quiero decir, información o gestiones de abajo a arriba; problemas, por ejemplo, de exportación que pueden surgir en un determinado territorio y que las Cámaras respectivas están tratando de gestionar y que precisarán en muchos casos de una ayuda tan valiosa como pueden ser la del Instituto, que exista conexión en sentido contrario y si la está ejercitando o no el Instituto de la pequeña y mediana Empresa Industrial. Quisiera que nos explicara, si fuera posible, qué tipo de relación existe directamente entre el Instituto y las Cámaras de Comercio e Industria.

Nos ha hablado del convenio con CEPYME; lo ha esbozado. Me gustaría conocer si pudiera detallarnos un poco más los términos de este convenio.

En el segundo gran apartado de actuaciones del Instituto nos ha hablado de la cooperación transaccional, por lo que quisiéramos saber si, dentro de esa gran cooperación transaccional entre grandes distancias entre capitales de Estado, tiene alguna atención el Instituto en lo que pudiéramos llamar cooperación transfronteriza. Por ejemplo, en aquellas relaciones comerciales que puedan estar ya imbricadas en el desarrollo a lo largo de las fronteras, como pudiera ser, un caso muy típico, el desarrollo a lo largo de la línea fronteriza de España y Portugal y un comercio tan cerca a esa frontera, como puede ser el caso típico del corcho.

Cuando nos ha hablado del proyecto que llevan adelante del EUROPARTENARIAT, habiendo elegido a la región de Andalucía, lo cual nos alegra, por supuesto, como españoles, preguntamos si en esa operación de casar con acierto la cooperación entre empresas industriales de países de la Comunidad ¿tiene algún proyecto el Instituto para una de las regiones realmente más necesitadas en este campo, como es Extremadura? Andalucía lo es también, pero ¿en Extremadura tienen algún proyecto específico? Y en cuanto al campo de la actuación del Instituto, dentro del cual nos habla del diseño industrial, con su gestión y su labor de diagnóstico, incluso con subvencio-

nes importantes que pueden llegar al 50 por ciento, le gustaría conocer a nuestro Grupo si realmente una diferenciación exacta dentro de la PYMES y, por tanto, dentro del Instituto, entre lo que es, por un lado, mediana y, por otro, pequeña empresa, si existe una línea de división o realmente está entrelazada la división de forma que es imposible mantenerla. Me estoy refiriendo, sobre todo, a temas que puedan afectar al «clustering» o a las garantías recíprocas.

Y esto es todo, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Triginer, por tiempo de diez minutos.

El señor **TRIGINER FERNANDEZ**: Nuestro Grupo quisiera también dar la bienvenida a la señora Presidenta y agradecerle, como es lógico, la información que nos ha facilitado. Y al mismo tiempo, y para empezar, quisiéramos resaltar algo que nos parece muy significativo, y es que en esta Comisión y en otras ocasiones, a través de otros comparecientes, los Grupos parlamentarios se han interesado por la pequeña y mediana empresa, pero con un tono completamente distinto al actual, es decir, el interés era debido que se reclamaban de la Administración ayudas especiales y específicas para la pequeña y mediana empresa, preocupados, naturalmente, por la situación económica de éstas y, por consiguiente, daban a entender por la política de la Administración tiene que ser más de soporte económico y de ayudas especiales que de soporte a nivel informativo como el que está produciendo ahora.

En cambio cualitativo es muy importante, porque eso quiere decir que las empresas han superado un estudio o una situación económica acorde, naturalmente, con la situación económica global, y que en ello ha influido considerablemente, como es lógico —y eso creo que el Grupo Socialista debe resaltarlo—, la política económica y la política industrial llevada a cabo por el Gobierno socialista, de lo cual, como es lógico, nos congratulamos.

Dicho esto, hay dentro de la información facilitada por la señora Presidenta algunas cuestiones que nos gustaría resaltar. La primera de ellas se refiere al soporte informático. Ha insistido mucho sobre la información que a través de las bases de datos, bien sean procedentes de la Comunidad Económica Europea o procedentes del propio Instituto, bien a través de una información general, como bolsas de subcontratación o cualquier tipo de actividad, bases de datos que funcionan desde tiempo, y a nosotros nos gustaría tener una información sobre el nivel de utilización de las mismas. Es decir, una de nuestras preocupaciones es intentar conocer en qué medida un volumen tan importante de empresas, supone el 86 por ciento de tejido industrial, utiliza los servicios que le ofrece la Administración, y, por consiguiente, intentar ver hasta qué punto debemos insistir más en la difusión de lo que la Administración ofrece a las empresas o, por el contrario insistir más en la multiplicación de los servicios. Tal vez el problema crucial no esté tanto en aumentar los servicios que se prestan a la pequeña y mediana empresa como en

incrementar el conocimiento que de estos servicios debería tener el conjunto del tejido industrial de nuestro país.

La segunda cuestión que queríamos preguntarle hace referencia al grado de comunicación o el grado de sinergia que a su juicio se produce como consecuencia de la colaboración entre su Instituto y las Comunidades Autónomas. Hemos tenido en ocasiones alguna noticia de dificultades en la transmisión de información, puesto que algunas Comunidades Autónomas, al parecer, eran muy celosas de sus competencias. Probablemente sería bueno que esto hubiese acabado, pero, en cualquier caso, creo que sería bueno que la señora Presidenta nos informara de si existen estas dificultades y, en la medida en que existen, cómo cree que pueden subsanarse y, por consiguiente, tener una idea de cómo afrontar esos problemas. Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Presidenta.

La señora **PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL** (Muñoz-Seca Fernández-Cuesta): En contestación a las preguntas expuestas por S. S. le diré que el presupuesto del Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial es de 1.950 millones de pesetas. Este presupuesto se va añadiendo, dentro del Plan de Promoción Calidad, Diseño y Moda de las industrias manufacturadas para los sectores de madera, mueble, juguete, pavimentos y cerámica, como ya he indicado antes, con unas actuaciones dentro del campo del diseño de la gestión industrial de aproximadamente unos 690 millones de pesetas. Estos últimos van gestionando dentro de la Secretaría General de Promoción Industrial y Teconología, en un comité presidido por el Secretario General, señor Sudupe, y del cual yo soy miembro.

Acerca de la segunda pregunta, nuestra política no se está centrando en anteder a regiones más o menos desarrolladas. Nosotros somos conscientes de que España tiene unas zonas más desarrolladas y otras menos desarrolladas, pero la decisión de elegir Andalucía es una política de la Comisión de las Comunidades Europeas. El Europarteneriat, repito, es una iniciativa de la Comisión conjuntamente con un Estado miembro.

Acerca de la política del Instituto «per se», nosotros no diferenciamos por regiones. Nuestras políticas y estrategias a nivel horizontal van a toda la PYME por igual, y nuestras políticas de actuación más vertical, a nivel de diseño y gestión industrial, se centran más en la empresa «per se», no tanto en la región de donde proviene esa empresa.

Al respecto de si pensamos hacer actuaciones tipo Europarteneriat con zonas menos desarrolladas de la geografía española, nosotros en este momento estamos evaluando y viendo las actuaciones del Europarteneriat, y una vez hayamos finalizado el programa —porque S. S. sabe que no se trata únicamente de reunirnos el 22 y el 23 en Torremolinos, sino que se trata de ver cómo se fructifica y ver el seguimiento de las actuaciones de colabo-

ración— y hayamos analizado esto y se vea si realmente es un éxito, tal como pensamos, nos plantearemos si debemos expandir este tipo de programa, ya sin la Comisión, por otras regiones de la geografía española.

Acerca de la información tanto a nivel descendiente como ascendente que S. S. planteaba, los problemas que puede tener la PYME nos llegan a nosotros a través de varios vehículos. Su señoría sabe que al órgano gestor del Instituto pertenecen las Cámaras de Comercio y la Confección de Empresarios, la CEPYME, miembro de nuestro organismo rector. Por tanto, hay una estrechísima colaboración con ambos organismos para estar absolutamente al día de las dificultades que el mundo empresarial español encuentra ante el reto del Mercado único y ante el nuevo escenario que se propicia en estos momentos. Por tanto, la información sí es en ambos sentidos, sí la recogemos y también, por el contacto diario y continuo que tenemos con empresarios en nuestra casa, sabemos y podemos evaluar las necesidades; pero no es suficiente, por lo que estamos realizando estas dos encuestas de necesidades de información y de conocimiento del mercado único por parte del empresariado español para poder tener herramientas de actuación. ¿Por qué? Por la misma preocupación que tiene S. S., el desarrollo de nuestras políticas lo queremos hacer acorde con las necesidades del empresariado español, y es por eso que tenemos que estar muy en contacto con el terreno y con las vicisitudes y los cambios de este mundo turbulento en el que PYME se encuentra en estos momentos.

Acerca del convenio con la CEPYME, nosotros no sólo estamos realizando este convenio para los centros de información, sino que tenemos estrechísimas relaciones a nivel de todos los temas de la Presidencia y a nivel de todas las necesidades. Este convenio «per se» es un convenio a tres años, y el Instituto subvenciona hasta un 60 por ciento el primer año y hasta un 30 y 20 por ciento el segundo y el tercer año respectivamente, del coste de estos centros de información para empezar a desarrollar estas pruebas piloto este año y, como he dicho anteriormente, poder lanzarlo y ampliarlo a toda la geografía española.

Acerca del cuarto punto de necesidad de información de S. S. de la cooperación transaccional o transfronteriza, yo estoy completamente de acuerdo acerca de las necesidades de la cooperación transfronteriza. De hecho, mantenemos unas excelentes relaciones con nuestro organismo homólogo portugués, que está totalmente imbricado dentro de esta gestión de cooperación transnacional. Nuestra visión es ya de una Europa de 1993, una Europa sin fronteras, donde este tejido industrial tiene que ser, hasta cierto punto, cooperante. Es por ello que, dentro del «clustering» de empresas, abogamos por uniones de empresas que puedan realizar estas actividades y fomentar esta sinergia.

Por lo que se refiere a las acciones que en este momento están en curso, tengo que decir que hemos tenido demandas, fuera del Europartenariat, por parte de empresarios ingleses para buscar empresas españolas, con el fin de hacer este tipo de actividades, y empresarios alemanes que también tienen necesidad de ello. Con el presi-

dente del organismo portugués estamos en estrechas conversaciones para poder desarrollar mecanismos de cooperaciones entre las PYMES de ambos Estados.

Acerca del proyecto para Extremadura, del Europartenariat ya le he contestado a S. S. anteriormente, pero, vuelvo a recalcar, el Europartenariat «per se» es un proyecto de la Comisión que se da cada año a un Estado miembro. Para el año que viene ha habido propuestas de Inglaterra, en el País de Gales, para poder realizar allí el Europartenariat. También ha habido una propuesta en la zona sur de Italia.

Respecto al punto número 6, que se refiere al diseño industrial sobre qué es pequeña y mediana empresa, tengo que decirle que este es el gran tema que se debate siempre dentro del grupo de expertos PYME. En Europa no nos hemos puesto todavía de acuerdo sobre lo que es pequeña y mediana empresa. Puedo darle datos a S. S. sobre cómo trabajamos dentro del Instituto y con qué definición. Quiero dejar bien claro que no hay definición Europea de lo que es pequeña y mediana empresa. Hay proyectos en los que el término «mediana» va a un umbral mucho más alto del que nosotros estamos trabajando. Por ejemplo, en el PIDE, que es un proyecto de investigación y desarrollo europeo, el término mediana empresa es hasta 500 trabajadores.

Nosotros nos movemos con la siguiente definición: Pequeña empresa es aquella que tiene activos menores de 1.500.000 ecus, volumen de ventas menor de 3.200.000 ecus y menos de 50 empleados. Mediana empresa es aquella que tiene un total de activos de menos de 6.200.000 ecus, volumen de venta de menos de 12.800.000 ecus, y menos de 250 empleados.

Pero vuelvo a recalcar a S. S. que esto es una generalización. Sé que hay otros Estados miembros, como el portugués y el francés, que adoptan esta misma definición, pero no es una definición «per se» comunitaria para todas las actuaciones de lo que son las PYMES. Con esto creo que he contestado todas las preguntas a S. S.

Señoría, acerca de la información que me requiere sobre el soporte informático y nivel de utilización, tengo aquí unas estadísticas que podría leer a S. S. en este momento con números, pero, en síntesis, el concepto es el que ha explicado S. S. Creo que hay una infrautilización de nuestros soportes diseñando una campaña de información para las diferentes Comunidades autónomas y para el mundo empresarial sobre las necesidades de información. Para darle un ejemplo a S. S. le diré que, en el año 1988, el número de consultas ha sido de 479. El mayor número de empresas que nos consultan son aquellas que tienen entre 10 y 19 trabajadores. El número de consultas de empresas con más de 500 trabajadores ha sido de ocho.

Yo podría dar aquí números de los diferentes temas de las consultas. Por ejemplo, en cuestiones generales financieras institucionales hemos tenido, en el año 1988, 142 consultas. Acerca de otras empresas y sobre información de política industrial, competencia, programa de acción PYME, hemos tenido 226 consultas. Acerca de nuevas tecnologías e investigación hemos tenido 82 consultas.

Yo no quisiera aburrir a S. S. con el detalle del número

de consultas. La síntesis clara es que nuestras bases de datos son conocidas a nivel de las diferentes Comunidades Autónomas y que éstas sí las usan. Habría que ampliar su conocimiento, no la existencia de mayores organismos como el nuestro, y empezar a dar un mayor conocimiento de lo que internamente posee el Instituto y de las bases de datos de que ellos dispone.

Sobre el grado de sinersia entre el IMPI y las Comunidades Autónomas, tengo que decir que la colaboración no ha sido todo lo brillante que hubiéramos deseado nosotros. Es por esto por lo que hemos empezado una campaña de relanzamiento de estas colaboraciones con visitas personales mías a cada una de las Comunidades Autónomas para explicar esta nueva misión del Instituto y esta nueva estrategia. Hemos pedido a cada una de las Comunidades que nos manden por escrito sus necesidades y sus demandas para poder renegociar con cada una de ellas los convenios porque, como muy bien decía S. S., tiene que haber una dualidad, nosotros tenemos que dar información, pero también tenemos que recibir la de ellas, porque no creemos, en absoluto, en la duplicación de recursos para poder conseguir las mismas actuaciones. No hay ninguna comunidad en especial que sea mayor o menor. Creo que hace falta relanzar esta actividad, dentro de esta nueva política de estrategia de relanzamiento del Instituto, y soy bastante optimista en poder conseguirlo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz-Seca. Le agradecemos la información que nos ha facilitado, que será de gran utilidad para esta Comisión.

Se suspende la sesión hasta la siguiente comparecencia, que está convocada a las diez y media. **(Pausa.)**

Se reanuda la sesión

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, PARA INFORMAR DEL GRADO DE DESARROLLO O PRESUPUESTARIO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL (CEDETI), ASÍ COMO DE LAS ACTUACIONES PRIORITARIAS QUE ESTÁ DESARROLLANDO EN EL PRESENTE EJERCICIO

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en el siguiente punto del día: comparecencia del señor Carvajal, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, para informar del grado de desarrollo presupuestario de las actividades del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, así como de las actuaciones prioritarias, que está desarrollando en el presente ejercicio.

Agradecemos al señor Carvajal su presencia en esta Comisión y le damos la bienvenida a la misma.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Carvajal para que haga una primera intervención entre los términos solicitados en la comparecencia.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL** (De Carvajal Salido): Antes de hablar del presupuesto y del grado de cumplimiento del presupuesto, creo que convendrían unas palabras para situar el CEDETI en la realidad actual dentro del Ministerio de Industria y dentro de su papel en la promoción del I + D en las empresas.

A finales del año pasado —como ustedes saben— se creó en el Ministerio de Industria y Energía la Secretaría General de Promoción Industrial y Tecnología y, dentro de la misma, de la cual depende, el CEDETI; con ello se pretende establecer y seguir unas normas de política industrial de cara a la empresa, fundamentalmente pensando, qué duda cabe, en el reto del mercado único de 1992.

Además de esta actuación del CEDETI dentro de la política de la Secretaría General, lógicamente esta política de I + D en las empresas está relacionada, a su vez, con las líneas fijadas con el Plan Nacional de Investigación Científica y desarrollo tecnológico —a partir de ahora hablaremos del Plan Nacional I + D—; por tanto, esos dos aspectos diferentes son los que quiero desarrollar a partir de ahora. Particularmente, el presupuesto está dividido a su vez en dos partidas diferentes: una, relacionada con el dinero que recibimos de la Secretaría General y, una segunda, del dinero que recibimos de la Comisión Industrial de Ciencia y Tecnología dentro del marco del Plan Nacional de I + D.

Dicho esto, vamos a ver cuál es el presupuesto del CEDETI para el año 1989 y, una vez establecido, veremos cómo ha ido evolucionando el cumplimiento de los compromisos tomados por el Centro.

Una parte de nuestro dinero la recibimos a través de los Presupuestos Generales del Estado, correspondientes al Ministerio de Industria y Energía, particularmente, a través de las asignaciones de la Secretaría General de Promoción Industrial y Tecnología. Dentro del Programa 542-E, en los Capítulos IV y VII tenemos estas partidas. En el Capítulo VII hay una partida de 4.526 millones de pesetas, referidas a transferencias al CEDETI para la financiación de proyectos de I + D en las empresas, y, dentro del Capítulo IV, hay dos subpartidas para el pago de la participación española en dos programas internacionales en el que el CEDETI lleva la gestión, particularmente, la ESA (Agencia Espacial Europea) y el CERN Laboratorio europeo de física de partículas). En este caso, el dinero que el Capítulo IV asigna para el pago de la cuota de la ESA es de 10.870 millones de pesetas y, para el CERN, 3.900 millones de pesetas.

La segunda parte del presupuesto del CEDETI es —como digo— el dinero que recibimos a través de la Comisión Permanente de la CICYT (Comisión de investigación de ciencia y tecnología), particularmente, a través del Programa 542-A asignado a los Presupuestos Generales del Estado, correspondiente al Ministerio de Educación y Ciencia. Este dinero para este año 1989 ha sido de 3.880 millones de pesetas.

Hablando de proyectos de ayudas a las empresas, la partida de 4.526 millones de pesetas de que he hablado al principio y la partida de 3.880 millones, de que he ha-

blado para el Programa Nacional, es decir, aproximadamente 8.300 millones de pesetas, que es el dinero que empleamos para ayudar a las empresas a través de proyectos que las empresas nos presentan, se ven complementadas con el dinero procedente de la recuperación de los créditos que en años anteriores hemos dado y que —repito— hemos recuperado. El CEDETI, como ustedes saben, no da subvenciones, da créditos al tipo de interés más bajo del mercado. Ahora mismo, en el caso del dinero que damos a través del presupuesto de la Secretaría General de Promoción Industrial y Tecnología, es entre el 5 y el 9 por ciento y los dineros que damos a través del Fondo Nacional, es decir, el dinero de la CICYT son como créditos sin interés. Ahora profundizaré en este tema.

Aparte del dinero de los 4.526 más 3.880 millones, tenemos un presupuesto adicional, que es la recuperación de los créditos dados en años anteriores...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, acérquese un poco más el micrófono y hable un poco más alto y más claro, si es posible, para facilitar la labor de los Servicios de la Cámara.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL** (De Carvajal Salido): Perdón, señor Presidente. Si hay algún dato que se haya escapado puedo repetirlo.

El señor **PRESIDENTE**: No; puede continuar.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL** (De Carvajal Salido): Entonces, establecidas cuáles son las bases del Presupuesto del CEDETI para este año 1989, vamos a ver un poco cuál es el grado de cumplimiento hasta ahora de este Presupuesto.

El PAIF de este año (Plan de actuaciones e inversiones y financiación del centro) establecía para los resultados a finales del ejercicio al 31 de diciembre de 1989 los siguientes datos (voy a dividir esta presentación del grado de cumplimiento en dos partes): la primera, lo que nosotros llamamos ayudas en proyectos de desarrollo tecnológico a la empresa y, luego, a continuación, en lo que es ayudas para proyectos concertados del Plan Nacional de I + D.

La diferencia entre uno y otro (conviene aclararlo ahora mismo) es que el dinero que empleamos en proyectos de desarrollo tecnológico son proyectos con más marcada característica de competitividad; es decir, el producto o el programa que se desarrolla en la empresa con ayuda del CEDETI se pretende que tenga una comercialización más o menos inmediata. Sin embargo, el dinero que damos a través del fondo que nos transfiere la CICYT es para ayudas a empresas con proyectos de investigación más básica o proyectos más precompetitivos.

Vamos a hablar, primero, de los proyectos de desarrollo tecnológico. Decía que el PAIF para este año, con esa dotación presupuestaria de 4.526 millones de que he hablado antes, más una recuperación de inversión de crédi-

tos de años anteriores, que estimamos que va a ser este año del orden de los 3.100 millones de pesetas, más los ingresos financieros, que el Centro puede disponer de ellos, compuestos por intereses de los créditos dados a estas empresas y, además, por el rendimiento de la tesorería del Centro, estimamos que sea del orden de 1.220 millones de pesetas, restados los gastos de explotación del Centro, que estimamos que este año serán del orden de 977 millones de pesetas, nos da que tenemos unos compromisos de inversión totales de 7.900 millones de pesetas. Este año, por tanto, en ayudas a empresas, en proyectos de desarrollo tecnológico —repito proyectos competitivos— se pretende que tendremos que comprometer 7.900 millones de pesetas.

Por otro lado, otro concepto importante para lo que sigue es el concepto de desembolso de la inversión. Estos proyectos no son proyectos que se desarrollan en tiempo corto, que se desarrollan en un año, sino que son proyectos que se desarrollan en dos, tres o cuatro años; por tanto, si bien comprometemos una cantidad en un año dado, los desembolsos los efectuamos en hitos que se pueden extender en el tiempo. Por tanto, los desembolsos de inversión de este año son suma de los desembolsos específicos de este año con dinero presupuestado de este año, más los desembolsos que todavía arrastramos de compromisos de años anteriores. Estos desembolsos de inversión total para el año 1989 estimamos que sean del orden de los 8.200 millones de pesetas.

Estos datos, como digo, son los previstos en el PAIF y vamos a ver cuáles son los resultados y analizar las desviaciones sobre lo previsto al 30 de abril de 1989. Conviene aclarar que los datos los damos a 30 de abril de 1989 porque esos datos los estimamos después de cada consejo de administración del CEDETI, que es donde se aprueban las ayudas a las empresas. El próximo consejo de administración del CEDETI es dentro de una semana y, por tanto, todavía no añadido las ayudas aprobadas dentro del mes de mayo.

En consecuencia, los resultados al 30 de abril de 1989; la recuperación de la inversión sobre los 3.100 millones de pesetas, que he dicho antes, son 330 millones de pesetas. Se puede pensar que aquí hay una desviación importante, 330 millones de pesetas en un cuatrimestre; quiere decirse que nos pondríamos a final del año en 1.000 millones de pesetas; con una desviación importante sobre los 3.100 millones de pesetas previsto, inicialmente. Esto supondría un grado de cumplimiento en porcentaje del 11 por ciento. Pero hay una explicación lógica; esa explicación consiste en que, como manejamos un número elevado de proyectos, la única forma de controlar realmente los hitos de los proyectos, los desembolsos y las recuperaciones, en este caso, concretamente las recuperaciones, es que fijamos en dos fechas —junio y diciembre— los hitos principales de devolución de los créditos de las empresas. Eso quiere decir que si esta comparecencia hubiera tenido lugar en junio, es muy probable que en ese caso la cifra realizada a 30 de junio de 1989 sería lógicamente del orden de los 1.500 a 1.600 millones de pesetas. La experiencia del CEDETI en años anteriores muestra que

siempre se produce esta desviación en los primeros meses del año pero, repito, está absolutamente en línea con lo obtenido en años anteriores.

En cuanto a ingresos financieros, de los 1.220 millones previstos, se han realizado 350 millones, que suponen un grado de cumplimiento del orden del 30 por ciento, con lo cual creo que está absolutamente en línea con lo previsto.

En cuanto a gastos de explotación lógicamente no hay ningún problema, 326 millones. En cuanto a compromisos de inversión —recuerdo la cifra de 7.900 millones previstos—, hemos realizado, al 30 de abril de 1989, 3.990 millones, lo que supone un grado de cumplimiento del 51 por ciento. Aquí normalmente hay una desviación, por dos razones fundamentales: en primer lugar, porque los proyectos que las empresas nos han presentado en estos primeros meses del año han sido de más monto económico, son más grandes que la media anterior, es decir, la media de años anteriores. Esto realmente ¿qué quiere decir? No lo sé, a lo mejor quiere decir que, a partir de ahora, este año los proyectos son todos más grandes de la media; en ese caso, cumpliremos el cien por cien antes de diciembre, pero yo creo que también esto es bastante aleatorio y no es fácil sacar conclusiones al respecto.

La segunda razón de esta desviación es que antes he hablado de los proyectos concertados a través del dinero del Plan Nacional de I + D; como la convocatoria de estos proyectos del Plan Nacional no salió hasta hace un mes y las actuaciones del CEDETI en los tres primeros meses han estado lógicamente más inclinadas en proyectos de desarrollo tecnológico que en proyectos concertados, por tanto, ha habido más proyectos de los previstos.

Por último, en cuanto al desembolso de la inversión de los 8.200 millones que decía antes, previstos al 31 de diciembre, hasta ahora hemos realizado 3.000 millones, lo cual supone un grado de cumplimiento de aproximadamente el 37 por ciento de lo previsto que es una cifra bastante ajustada. Esto en cuanto a los proyectos de desarrollo tecnológico, repito, los competitivos.

En cuanto al grado de cumplimiento de los proyectos concertados, los de incentivación más básica o más precompetitivos relacionados con el Plan Nacional de I + D, debo aclarar que el Plan Nacional, que es uno, como ustedes saben, está dividido en una serie de programas nacionales. Por ley, por la Ley de la Ciencia, corresponde al CEDETI la administración de los fondos dedicados a ayuda a las empresas dentro del Plan Nacional. Nosotros, por tanto, somos de cara a las empresas la ventanilla única para dar dinero en lo referente a proyectos concertados. Se llaman concertados, además de por esta razón, porque normalmente exigimos que la empresa vaya acompañada, vaya de la mano de algún centro público o universidad en el desarrollo del proyecto.

El PAIF preveía para el 31 de diciembre unos compromisos de inversión de 5.700 millones de pesetas y unos desembolsos de inversión de 2.800 millones de pesetas. Lo realizado al 30 de abril es lo siguiente: compromiso de inversión, 1.141 millones; lo cual supone un grado de cumplimiento del 20 por ciento. Nuevamente aquí, en un cua-

trimestre un 20 por ciento; si fuera lineal, sería un 60 por ciento a fin de año, pero queda justificado por lo que he explicado antes. La convocatoria de proyectos concertados ha salido tarde, no tarde de acuerdo con lo previsto; pero, de cualquier manera, a finales de abril y, por tanto, no hemos podido todavía recuperar lo que nosotros llamamos velocidad de crucero en la aprobación de proyectos.

Puedo decir que en el Consejo de Administración de la semana que viene, por el contrario, presentamos a la aprobación del Consejo mayor número de proyectos de desarrollo tecnológico y, por tanto, estaremos en línea de recuperar este tiempo perdido.

En cuanto al desembolso previsto de inversión, 2.800 millones, hemos realizado 400 millones, lo cual supone un grado de cumplimiento del 14 por ciento. La explicación es la misma que antes y creo que no merece la pena insistir.

Algunos datos parciales también son importantes; lo tengo por si quieren conocer qué tipos de proyectos se han aprobado en este año tanto por áreas tecnológicas como, por ejemplo, por comunidades autónomas. A este respecto, puedo decir, por ejemplo, que la Comunidad Autónoma que más proyectos ha presentado o, mejor dicho, para la que el Consejo de Administración ha aprobado más proyectos es Cataluña, con 24 proyectos hasta el momento, seguida de Madrid, con 20 proyectos. La mayor parte del resto de las comunidades autónomas tienen algún proyecto aprobado, aunque de forma muy variable: —el País Vasco, 8; Aragón, 4; etcétera.

Además de la actuación del CEDETI en ayudas a empresas a través de estos dos tipos de proyectos que he citado, también ha tenido una actuación importante particularmente que es el seguimiento y gestión de programas internacionales en los que España participa.

El CEDETI tiene encomendada la gestión de estos programas internacionales a través de la delegación que la Comisión de Investigación, Ciencia y Tecnología ha hecho al CEDETI. Los programas internacionales en que ahora estamos involucrados, si no me dejo ninguno, son los siguientes: la Agencia Espacial Europea y la CERN, que he citado anteriormente; pero, además, estamos involucrados en el proyecto ESRF, que es la fuente europea de radiación de Sincrotrón; estamos involucrados en el programa Airbus; en el programa EUREKA; y, a partir de finales de noviembre del año pasado, se nos encomendó también la participación en distintos programas de I + D dentro del programa marco comunitario. Estoy hablando, por ejemplo, de los programas más conocidos como pueden ser el BRITE, el RACE, STRIDE y otros, en total hasta 13 proyectos. Aquellos que tienen un componente industrial más importante son los que la CICYT nos ha encomendado la cogestión de estos programas porque cada programa se cogestiona entre dos centros distintos de la Administración. De cualquier manera, no todos tienen una componente presupuestaria clara; ¿qué quiere decir esto?

He citado al principio que el CEDETI, a través de la dotación de los Presupuestos Generales del Estado, del Mi-

nisterio de Industria, pagó la cuota a la Agencia Espacial Europea y al CERN. En el primer caso recuerdo que la parte presupuestaria para ESA era de 10.870 millones de pesetas para este año y para el CERN era de 3.900.

Hay otros programas de cuota, dentro de los que estamos involucrados, como es éste que he citado del ESRF, en que el pago no se hace a través del CEDETI sino a través de la Secretaría General del Plan. El resto de los programas que he citado no son programas de cuota como tales, no supone un dinero a la organización sino que se maneja y se gestiona de forma distinta.

En cuanto al grado de cumplimiento del pago de la cuota, puedo decir que en cuanto a ESA de los 10.870 millones de pesetas, hemos pagado ya a la organización 3.200 millones de pesetas, que es aproximadamente la tercera parte. Respecto a esta cuota se hace efectiva en tres pagos anuales: en enero, en junio y en septiembre; por tanto, hemos efectuado prácticamente el pago de enero, no hemos efectuado todavía el de junio, y, en ese sentido, hemos pagado todo lo que teníamos que pagar.

En cuanto al CERN, sin embargo, hemos pagado la totalidad, los 3.900 millones de pesetas previstos. En este caso, también se hacen pagos, por terceras partes, en enero, marzo y junio. Por tanto, debíamos haber pagado dos tercios, del orden de 2.600 millones de pesetas, y, sin embargo, hemos pagado la totalidad. Nos hemos adelantado unos dos meses al pago de la tercera parte. ¿Por qué? Por dos razones en este caso: en primer lugar, por una razón que nos ha parecido oportuna. El franco suizo, puesto que se paga en francos suizos, bajó últimamente de forma importante; a finales del año pasado estaba en 84 pesetas, creo recordar, el franco y ahora está a 70 pesetas. Puesto que se paga en francos suizos, nos pareció oportuno pagarlo y ahorrarnos dinero en este sentido. Además, el nuevo Director General del CERN, que es el Premio Nobel Carlos Rubia, por problemas presupuestarios importantes que tiene la organización, pidió a las distintas Delegaciones de los países participantes que procurásemos adelantar los pagos para hacer frente a una situación financiera bastante delicada de la organización. Teníamos posibilidad de hacerlo y nos pareció oportuno realizarlo. Lógicamente, procuraremos cobrarnos en especie, de alguna manera, este favor que nosotros hacemos a la organización y cuando hablo de especie hablo evidentemente de favorecer la obtención de retornos, que es el objetivo principal de la participación de nuestro país en este tipo de programas.

Esto en cuanto al presupuesto, porque como digo, el resto de los programas internacionales no son programas de cuota excepto uno, en el que la cuota no la paga CEDETI.

Ahora comienzo a hacer un pequeño resumen de lo que hemos hablado y voy a insistir en el tema de los programas internacionales en cuanto a las actuaciones prioritarias y grado de cumplimiento de las actuaciones del CEDETI.

Conviene recordar que las actuaciones prioritarias del CEDETI —se derivan de los objetivos básicos— que identifican las funciones que se asignó al Centro por el Real

Decreto 1406/1986, de 6 de junio y, además, por las que se le han asignado a partir de ese momento, a través directamente del Ministerio de Industria y Energía, de la Secretaría General de Promoción Industrial y Tecnología desde finales del año pasado y de la Comisión de Ciencia y Tecnología, como he citado en el caso concreto, que pueda ser la gestión de programas internacionales.

En cuanto al grado de cumplimiento de las actuaciones prioritarias, la primera financiar programas y proyectos de desarrollo tecnológico, ya hemos discutido un poco sobre cuál ha sido su grado de cumplimiento. La segunda actuación prioritaria, gestionar los recursos que el Fondo Nacional cede al Centro para el desarrollo de proyectos concertados dentro del Plan Nacional de I + D; también hemos hablado de su grado de cumplimiento. Por fin, la tercera actuación prioritaria del Centro es obtener los adecuados retornos tecnológicos científicos e industriales de la participación de nuestro país en los distintos programas de cooperación internacional. Me voy a extender un poco en el grado de cumplimiento de los programas internacionales.

He citado anteriormente, en primer lugar, la Agencia Espacial Europea, en la cual, aparte del pago de la cuota de que hemos hablado, el retorno industrial obtenido hasta ahora por el Centro, es decir, la cifra oficial, es de 101 por cien. Cuando se encomendó al CEDETI la gestión de este programa, hace dos años aproximadamente, el retorno, «grosso modo» estaba del orden del 85 por ciento; retorno industrial que, evidentemente, podemos definir como el cociente entre el dinero que se adjudica a empresas españolas para desarrollar proyectos relacionados con el centro, dividido por la cuota que España cotiza. Es algo más complicado que eso pero tal vez esta aproximación vale como explicación. Digo que estábamos en el 85 por ciento y, después de estos dos años, el CEDETI está en un retorno del 101 por cien, lo cual, desde este punto de vista, es un resultado altamente positivo.

En el caso de la Agencia Espacial Europea, hay un hecho que facilita esta obtención del retorno y es que por los estatutos de la Agencia Espacial Europea cada país tiene derecho a reclamar el justo retorno, es decir, tiene derecho a reclamar el cien por cien de retorno, y se ha hecho buen uso de esa posibilidad.

El número de empresas y centros públicos de investigación que participan creo recordar que son 41 —creo que es la cifra exacta—, de los cuales aproximadamente 30 son empresas y el resto centros públicos de investigación, universidades o departamentos universitarios. De todas maneras, el objetivo para este año no es aumentar el número de empresas participantes. Realmente, creo que todas las que tienen algo que hacer están ya metidas, y nuestro objetivo, dentro de la ESA para este año es consolidar lo ya habido.

De hecho en el tema industrial de I + D en Europa en particular, como en el resto del mundo, cada vez se tiende más a la concentración de empresas. Por tanto, repito, no es objetivo aumentar el número de empresas que participen pero sí mantener, si somos capaces, ese cien por cien de retorno o ese 101 por ciento.

El segundo programa que he citado ha sido el CERN (laboratorio europeo de física de partículas) que tiene su sede en Ginebra, como saben. El retorno industrial conseguido hasta el momento (al hablar de retornos industriales me refiero a los acumulados desde el principio del programa, desde que España se unió a estos programas); el retorno en el CERN es del orden del 150 por ciento. Hemos recibido un 50 por ciento más en proyectos industriales que el dinero que ponemos; son datos absolutamente demostrables. Matizaré la definición de retorno que he dado anteriormente: el retorno no se calcula sobre el cien por cien de la cuota —no sólo es así en nuestro caso sino que sucede en todos los países— sino que se calcula en función del porcentaje del presupuesto del centro que se dedica a proyectos al exterior. Es decir, se descuenta, para el denominador de la fracción de que antes he hablado, el dinero que va, por ejemplo, a gastos generales o gastos de explotación del propio centro.

En el caso del CERN estadísticamente en los últimos años es del orden del 40 por ciento del dinero que la organización dedica a proyectos al exterior. Dividiendo el dinero total que las empresas españolas participantes han conseguido entre el 40 por ciento del dinero que España ha aportado, da aproximadamente el 150 por ciento. Esto es igualmente válido para el cálculo del 101 por ciento, de que he hablado antes, de la Agencia Espacial Europea, lo que pasa es que en ella el porcentaje que se dedica a proyectos exteriores es mucho más elevado que en el CERN; es del orden del 80 por ciento.

En cuanto al CERN, también se puede matizar que una cosa es retorno industrial y otra retorno tecnológico. En esas participaciones de empresas españolas se debe separar cuánto es para tecnología, y cuánto de «know-how» han traído para las empresas. No hay duda de que ese retorno tecnológico en el caso de la Agencia Espacial Europea ha sido más elevado que en el caso del CERN, aunque en éste algunas de las 30 empresas participantes aproximadamente tienen aspectos menores de tecnología y otros disponen de una tecnología importante, por ejemplo en el área de la electrónica.

Tercer programa: el ESRF (fuente europea de acción de sincrotrón). Diré brevemente que no hay mucho que comentar. Es un programa nuevo en el que hasta ahora se ha conseguido realmente poco pero tenemos esperanzas de lograrlos a lo largo de 1989. Son dos empresas españolas las que participan. No es lógico hablar todavía del reto industrial.

El programa «Airbus» es muy especial. El dinero de ayuda a este programa no está en los presupuestos del CEDETI sino en los de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía, y se dedica fundamentalmente a las ayudas a empresas españolas y muy particularmente a CASA, Construcciones Aeronáuticas, como miembro del Consorcio «Airbus Industry» para el desarrollo de las partes de los nuevos modelos de «Airbus» que se lanzan. Por tanto, en ese sentido la ayuda del CEDETI es favorecer la gestión y la participación de CASA y de alguna otra empresa, como puede ser INISEL y CESELSA, en la partici-

pación del programa. Tampoco en este caso se puede hablar de retornos.

La previsión en el proyecto EUREKA para este año 1989 era realizar 14 nuevos proyectos con participación española. La previsión actual es que probablemente superemos esos 14 proyectos. Para la próxima Conferencia Ministerial de EUREKA, que va a tener lugar a lo largo del mes de junio, en Viena, se va a presentar un número importante de proyectos. Preveo que sean del orden de 20 los que puedan tener participación española, aprobados en este año, con una inversión total de las empresas participantes de unos 9.000 millones de pesetas.

Por último, quiero recordar que los programas de la Comunidad Económica Europea, dentro del programa marco de I + D, han sido adjudicados al CEDETI en cogestión, a partir de noviembre pasado. Todavía casi no hay datos suficientes para poderlos facilitar. De hecho la mayor parte de los programas que he citado (BRITE, RACE, STRIDE, DELTA, etcétera) tienen actualmente sus convocatorias en curso, por lo que aún no ha habido adjudicaciones y no hay nada que cuantificar.

Realmente creo que ésta es la idea general de cuáles han sido las actuaciones del CEDETI hasta este momento, y su comparación con lo previsto. Si tienen alguna pregunta, la contestaré encantado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carvajal.

En nombre del Grupo solicitante de la comparecencia, Minoría Catalana, tiene la palabra el señor Casas por tiempo de 10 minutos.

El señor **CASAS I BEDOS**: Muchas gracias, señor Director General del CEDETI. Creo que esta mañana está resultando bastante productiva porque la anterior comparecencia del Director General del IMPI ha resultado también muy interesante a esta Comisión.

Hemos pedido esta comparecencia básicamente por una razón que usted ha citado al principio de su exposición, que es nuestra preocupación; preocupación, no interés por la aplicación del Acta Unica Europea en enero de 1993, cuando exista el mercado único.

Entendemos que hay una serie de organismos dependientes de la Administración, el CEDETI, el IMPI, el ICEX que jugarán un papel importante como soporte de nuestras empresas. En la medida que seamos capaces de incentivar, de aquí a 1993, el trabajo que se desarrolla en estos organismos podremos estar en mejores condiciones el 1.º de enero de 1993.

Al solicitar su comparecencia, especificábamos concretamente que deseábamos conocer el grado de cumplimiento del presupuesto. Sus explicaciones han sido altamente satisfactorias, porque de ellas se desprende un dinamismo en el organismo que es lo que básicamente queremos encontrar. Deseábamos comprobar que existen ganas de trabajar. Queríamos detectar que efectivamente se tenía la inquietud de que el tema 1993 es muy importante y, por tanto, el interés del CEDETI durante estos años será notorio. Concretamente me gustaría saber qué incre-

mento de presupuesto han tenido este año respecto al anterior.

En este sentido quiero recordar al Director General —supongo que lo conocerá— que Minoría Catalana presentó una interpelación sobre las ayudas a la exportación. El Congreso aprobó una moción en el sentido de incrementar la dotación presupuestaria del ICEX y plantearíamos la misma cuestión para el CEDETI. Creemos importante que se produzcan incrementos presupuestarios en la medida en que los proyectos que presentan las empresas se van aprobando —es así en lo concerniente al CEDETI— y, por tanto, cuantos más recursos tenga más posibilidad habrá de ayudar a las empresas que lo necesitan. Esto por una parte.

En segundo lugar, me gustaría conocer la impresión del director general sobre si cree que todos los sectores industriales van a solicitar ayuda al CEDETI o se concentra sólo en alguno. Asimismo, si su impresión es que a algunos sectores o empresas no les ha llegado bien las posibilidades que ofrece el CEDETI para soporte de actividad en I + D. Nos parecería bien que existieran —imagino que formará parte de los planes del CEDETI, pero al no haberse especificado lo pregunto— acciones de conexión con las organizaciones empresariales, por supuesto con las Comunidades Autónomas, con las que nos consta que el grado de fluidez y de contacto con los ramos paralelos existe; pero en la medida en que la labor que ustedes desarrollan se puede hacer llegar a cuantas más empresas mejor, creo que aún estamos a tiempo para que se produzcan innovaciones tecnológicas importantes en nuestras empresas.

La práctica nos demuestra —puedo poner como ejemplo el Plan de reconversión textil— que cuando ha existido un plan de la Administración coordinado con los sectores empresariales afectados ha funcionado; las empresas han invertido, han concurrido, han presentado sus expedientes y el resultado final ha sido muy positivo. En el caso concreto que cito es evidente que tras el Plan de reconversión textil el sector hoy es altamente competitivo, tecnológicamente se encuentra en punta, como en los países europeos más importantes, Italia o Alemania, por ejemplo y esto se ha debido a la acción concertada entre Administración y empresarios.

Desconozco —por eso lo pregunto; me imagino que la respuesta va a ser afirmativa— el grado de coordinación que hay entre los sectores empresariales y el CEDETI. En este sentido quiero manifestar que todo esfuerzo es poco y cuanto más se pueda intensificar esta labor de coordinación y sobre todo dar a conocer el servicio que ofrecen, podremos ayudar más a colocar nuestro sector industrial en línea para 1993, que creo es un tema muy trascendente. Por la información que estamos teniendo esta mañana, tanto en la anterior comparecencia como en ésta, vemos la cuestión con cierto optimismo, aunque lo que queda por hacer es mucho. Por supuesto, nosotros consideramos que poner freno a este tipo de actuaciones sería un tema grave.

Coincidimos con el Gobierno en que se debe incrementar el presupuesto del ICEX. Imagino que podríamos coin-

cidir también en que, de cara al presupuesto de 1990, se pudiera incrementar más la dotación que tiene el CEDETI, sobre todo en las dos partidas principales que usted ha citado, que son los 4.500 y los 3.800 millones de ayudas. Entendemos que esto se puede mejorar. En este sentido, ya adquirimos nosotros el compromiso, de cara al presupuesto de 1990, de presentar enmiendas (si es necesario hacerlo, porque a lo mejor el proyecto de presupuesto ya viene bien), para incrementar este tipo de ayudas, porque entendemos que la labor que se está realizando es positiva y necesita más soporte económico.

Nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean manifestar su posición? (**Pausa.**)

Por el Grupo parlamentario de Coalición Popular, tiene la palabra el señor Camisón, por diez minutos.

El señor **CAMISON ASENSIO**: El Grupo de Coalición Popular también agradece la presencia del señor Presidente del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial y, asimismo, la información que ha brindado a esta Comisión.

Por nuestra parte, voy a hacer unas breves consideraciones, breves de verdad. En primer lugar, en relación con los proyectos de desarrollo tecnológico, que él —según su terminología— los ha clasificado dentro del grupo de competitivos, y ha desgranado con mucho detalle la evolución presupuestaria de este concepto a lo largo del tiempo, incluso en lo que va de año, con esos 7.900 millones de compromiso de inversión, a nosotros nos gustaría conocer quizás no ya tanto la evolución presupuestaria —información que agradecemos—, sino, en definitiva, qué tipo de proyectos se están desarrollando. Si no se pudiera llegar a una relación exhaustiva de los mismos, por lo menos qué grupos de proyectos son aquéllos que están teniendo más atención por parte del CEDETI o más petición por parte de la empresa española. Por ejemplo, nos gustaría conocer qué atención se puede prestar a través de este canal de financiación a los proyectos de desarrollo tecnológico en materia de energías alternativas.

Al desarrollar el presupuesto, nos ha dado la cifra de gastos del propio Centro para el Desarrollo Tecnológico, y he creído entender que eran unos 900 millones de pesetas. Sinceramente, me parece alta la cifra y me gustaría contrastar de sus datos que efectivamente estoy en un error, porque estos datos serían de mucho interés para nosotros con vistas, incluso, a ir modulando ya nuestra postura en relación a un próximo presupuesto del Estado español.

Aunque no ha desarrollado el tipo de proyectos que yo le ruego que nos desgrane, sin embargo, ha hecho una distribución del tipo de proyectos a nivel territorial. Efectivamente, Cataluña aparece a la cabeza con sus 24 proyectos y Aragón solamente con cuatro. Me gustaría conocer exactamente si, dentro de la readaptación que usted tiene, hay algún proyecto para la región más subdesarrollada de España, que es Extremadura.

Ha expuesto también las perspectivas de los proyectos

internacionales, con una larga relación de actuaciones de mucho interés, dentro de la Agencia Espacial Europea, del CERN o de Airbus. Insistiendo en la misma inquietud que ha mostrado el interviniente anterior, me gustaría saber si todo esto se está haciendo de conformidad con la entrada en vigor del Acta Unica Europea en 1992. También le quiero hacer una pregunta muy concreta. ¿Hay alguna intervención del CEDETI, dentro de estos proyectos internacionales de I + D, para un tema de mucha actualidad e interés en nuestro país, como es el almacenamiento de residuos radiactivos? Por ejemplo, el caso del proyecto STRIDE. ¿Hay alguna actuación en esta dirección?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Triginer.

El señor **TRIGINER FERNANDEZ**: Nuestro grupo se une a las felicitaciones expresadas al CEDETI por la labor que está llevando a cabo. Naturalmente, cómo no, damos la bienvenida al señor Carvajal y agradecemos la información que nos ha facilitado en relación con el objeto de la comparecencia, es decir, el grado de cumplimiento de las actividades del CEDETI en relación a su presupuesto. Sobre este tema poco nos queda a nosotros que añadir. Nos parece que, al sumarnos a las felicitaciones expresadas, por ejemplo, por el Grupo de Minoría Catalana, lo que hacemos es dar nuestro pleno apoyo al CEDETI y, por consiguiente, a la Administración.

Si al Director General le parece conveniente, quisiéramos formular preguntas relacionadas con la actividad del CEDETI, pero no directamente involucradas con el grado de cumplimiento presupuestario.

Alguna de estas preguntas iría en relación con la que ya ha formulado el Grupo Popular, es decir, en lo que se refiere a las ayudas destinadas a proyectos más competitivos. Nos interesaría conocer los criterios que el CEDETI tiene para la asignación de estas ayudas. Por ejemplo —y lo cito solamente a título de ejemplo—, en algunos sectores hay la opinión de que a las empresas que van al CEDETI con proyectos de carácter informático se tiende más a ayudar a lo que podríamos llamar «hardware» que no al «software». Esa puede ser una política del CEDETI; no lo sé. En todo caso, creo que sería bueno y de interés entrar en el conocimiento de ese tipo de cuestiones por parte de la Comisión, aunque —repito—, al no ser el objeto de esta comparecencia; entendería que el señor Carvajal lo pospusiera para otra comparecencia o nos enviara la información por escrito.

El señor Carvajal ha hecho un seguimiento de la evaluación, de carácter presupuestario, de las ayudas facilitadas a las empresas —que era lo que se le había pedido—, pero me gustaría conocer, además, si el CEDETI aplica algún criterio de evaluación sobre los resultados de carácter tecnológico, industrial y comercial conseguidos gracias a la ayuda facilitada por el CEDETI. Obviamente, los proyectos concertados son relativamente recientes, pero nos gustaría conocer criterios de evaluación sobre si en los estudios y ayudas facilitadas por el CEDETI se han conseguido resultados determinados (no sola-

mente me refiero a la evaluación del éxito técnico sino a resultados desde un punto de vista industrial), para tratar de tener un criterio sobre la importancia que, bajo el punto de vista económico, pueda tener la política del CEDETI en el contexto industrial de nuestro país. Este es otro tema.

Finalmente, hay un tema que quizá sea más objeto de curiosidad que de ninguna otra cosa, porque el CEDETI tiene asignada, como una de sus funciones, el seguimiento de los programas internacionales. Una de las noticias que nos ha llegado ha sido que el CEDETI o la Administración no es informada por parte de la Comunidad Económica Europea de aquellos proyectos en los que participan empresas españolas cuando éstas no reciben soporte específico por parte de la Administración. Es decir, si una empresa, de acuerdo con otras empresas, va a la Comunidad Económica Europea y concierta con la Comisión una ayuda determinada, la Comisión ni siquiera informa al Estado español sobre la naturaleza de ese acuerdo. Como esto es algo que nos parece un tanto insólito en lo que podríamos llamar la colaboración entre administraciones, nos gustaría conocer esta información a través de sus palabras y una valoración de las mismas.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Carvajal tiene la palabra para responder a las preguntas formuladas.

El señor **DIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL** (De Carvajal Salido): La primera pregunta se refería a la evolución del presupuesto del CEDETI en comparación con años anteriores y cuál es la proyección para los próximos años. Volviendo a esta famosa diferenciación entre proyectos de desarrollo tecnológico y proyectos concertados, en cuanto a la partida presupuestaria del Ministerio de Industria y Energía, está congelada desde el año 1988. En 1988 fue de 4.526 millones de pesetas; este año es de 4.526 millones de pesetas y la previsión para 1990 es que sea de 4.526 millones de pesetas; lo cual, por otro lado, tampoco es tan grave desde el momento en que la recuperación que prevemos de nuestros créditos anteriores evoluciona al alza, tampoco sustancialmente al alza, pero evoluciona al alza.

En ese sentido, no cabe duda de que no está previsto que el Ministerio de Industria aumente su presupuesto de ayuda al CEDETI para estos proyectos de desarrollo tecnológico. No obstante, lo que sí podemos hacer, dada la situación financiera del centro, es comprometer más de lo que tenemos adjudicado. Sucede lo mismo que con el tema de proyectos concertados. Una cosa es el dinero que nosotros podemos desembolsar en un año concreto y otra cosa es el dinero que podemos comprometer, puesto que tanto los proyectos de desarrollo tecnológico como los concertados son a varios años. En el caso de los proyectos concertados, por ejemplo, hemos negociado con la CICYT, naturalmente con la Comisión permanente, poder invertir 5.700 millones de pesetas este año frente a los 3.880 transferidos y, por razones análogas, en el caso de los proyectos de desarrollo tecnológico, jugando con nuestra tesorería, jugando con nuestras previsiones de devo-

lución de créditos, podemos invertir sustancialmente más de los 4.526 millones de pesetas que se nos transfieren. En ese sentido, creo que tenemos mecanismos que, si realmente la demanda de proyectos interesantes es importante, nos permiten aumentar nuestra actuación. Respondiendo fríamente a la pregunta, el presupuesto general del Estado correspondiente al Ministerio de Industria y Energía para esta partida presupuestaria está congelado desde hace un par de años.

La segunda pregunta era qué sectores industriales participan y las relaciones del CEDETI con las organizaciones empresariales, comunidades autónomas, etcétera. Lo primero que hace el CEDETI cuando una empresa le presenta un proyecto es evaluarlo tecnológicamente. Esa evaluación tecnológica se hace dentro de la Subdirección General de programas nacionales del CEDETI, que está dividida en áreas tecnológicas, que las hemos hecho coincidir últimamente con las áreas tecnológicas prioritarias del programa marco de I + D comunitario. Esas áreas tecnológicas son las cuatro siguientes: agroalimentación y recursos naturales; de calidad de vida; tecnologías de la producción; y tecnologías de la información y las comunicaciones. Cada una de ellas a su vez, y en relación con los 23 programas nacionales que están ahora mismo en marcha, está dividida en una serie de programas nacionales. Como ejemplo, voy a citar el área de tecnología de producción, que tiene tres sublíneas relacionadas con los tres programas nacionales siguientes: automatización avanzada y robótica, nuevos materiales e industrias diversas. Esta diferenciación existe en el resto de las áreas, pero no las relato porque sería demasiado largo.

No todas estas líneas de actuación del CEDETI tienen la misma demanda. Unas tienen más demanda que otras. Por ejemplo, el año pasado teníamos las dos últimas líneas: tecnologías de la producción, tecnologías de la información y comunicaciones, agrupadas en una sola; precisamente como más del 50 por ciento de las actuaciones del CEDETI fueron en esa área, la hemos desglosado en dos para controlarlas mejor.

Dicho esto, el abanico de áreas tecnológicas de actuación del CEDETI es muy amplio y, por nuestra parte, no hay limitaciones de ningún tipo. Históricamente, por razones relacionadas, por ejemplo, con el textil, que se ha citado —estaba el tema de los dineros recibidos a través del fondo para la reconversión textil, etcétera— en ese área el CEDETI no tuvo una actuación concreta. Sin embargo, puedo decir que la semana que viene voy a estar en Barcelona junto la Directora General de la CDM, Centro de Diseño y Moda, para ver cuál puede ser la colaboración —en el marco de la Secretaría General, porque el CDM es parte de la Secretaría General— del CDM y del CEDETI con la patronal para hacer las ayudas que requieran en el tema del intertextil.

No se me ocurre ahora mismo ningún área tecnológica que este particularmente olvidada por el CEDETI, pero si lo estuviera, estamos dispuestos a analizarlo. En colaboración con las Comunidades Autónomas, últimamente le estamos dando más importancia, estamos haciendo jornadas de información para que las comunidades autóno-

mas y sus empresas sepan realmente nuestras posibilidades y vengan a pedirnos esas ayudas. Creo que con esto, más o menos, respondo a sus preguntas.

Por lo que se refiere a las preguntas del Grupo Popular en cuanto a qué tipo de proyectos se están desarrollando, creo que, en parte las he contestado en mi primera intervención.

Prioridades, yo diría que ninguna. Las prioridades únicamente las fija el Plan Nacional. Una cosa que quiero aclarar es que si bien estoy dando a entender que hay una separación total entre lo que son proyectos de desarrollo tecnológico y proyectos concertados, esa separación no es total. Sería absolutamente ilógico que en los proyectos concertados fuésemos en las líneas fijadas por el Plan Nacional de ayuda porque se consideran prioritarias para el I + D de la industria española, y, luego, con el dinero que recibimos por otro lado, no fuéramos en esa misma línea. Sería totalmente absurdo. En ese sentido, las líneas prioritarias, incluso para los proyectos de desarrollo tecnológico, son las mismas que nos fija el plan. Como hay 23 programas nacionales, realmente casi todas las líneas están consideradas y, por tanto, casi todas las líneas son prioritarias.

En cuanto a peticiones de empresas, tenemos mucha demanda. Sobre todo en el tema de proyectos concertados la experiencia del año pasado ha sido que hemos tenido mayor demanda que posibilidades. Puedo citar como ejemplo el programa nacional de investigación espacial. Solamente hemos podido atender un 20 o un 25 por ciento de las peticiones que hemos recibido. La demanda es muy fuerte y el grado de conocimiento de las posibilidades del CEDETI en las dos vertientes es bastante conocido por las empresas; hay movimiento en las empresas y hay demanda.

En cuanto a las energías alternativas, yo diría que es un sector para el que la Administración tenía otros métodos de ayuda, no ha sido un tema particularmente prioritario en el CEDETI y, por otra parte, tampoco ha habido excesiva demanda. En el tiempo que llevo en el CEDETI —mi memoria histórica es corta— no recuerdo ningún proyecto importante en el campo de la energía alternativa; lo cual no quiere decir que, si se nos presenta uno que consideremos interesante, lo estudiemos con particular atención.

En cuanto a que el nivel de explotación del CEDETI es alto, esto merecería la pena una discusión tal vez más detallada. No obstante, conviene aclarar que ahora mismo, teniendo en cuenta que el Ministerio de Economía y Hacienda nos ha aprobado un aumento de plantilla de once personas que pedimos cuando la CICYT nos encargó la gestión de programas comunitarios y por el aumento de presupuesto en proyectos concertados, que nos obliga a más actuaciones, el CEDETI tiene una plantilla de aproximadamente cien personas más un número de becarios que pasa un tiempo con nosotros formándose y ayudándonos. Esto hace que simplemente los gastos por pago de personal sean particularmente altos. Tenemos una oficina de dos plantas y media en el edificio Cuzco-IV, una zona particularmente cara de Madrid, que nos permite estar muy

cerca del Ministerio de Industria, en una zona importante, ya que muchas de las industrias están por esa zona, lo que facilita enormemente nuestra gestión; pero se puede usted imaginar que el dinero que pagamos por el alquiler de los pisos es también elevado.

La gestión de los programas comunitarios, de los programas internacionales en general, hace que haya una partida importante de viajes. Se viaja mucho en el CEDETI; tenemos un control estricto de esos viajes, pero se viaja mucho, y los viajes son caros, qué duda cabe.

No sé si esto puede ser una explicación, repito, podríamos especificarlo más si ustedes lo quieren, pero realmente a mí particularmente no me parece exagerado el presupuesto del gasto de explotación que tenemos en el CEDETI.

En cuanto a comunidades autónomas, he dado unos datos muy por encima antes. Habla usted de Extremadura, y voy a distinguir entre experiencia de este año y experiencia pasada, que es lo que le puede aclarar la cuestión. En Extremadura este año, hoy no ha habido todavía ninguna actuación. Puedo decir, sin embargo, que en el Consejo de Administración de la semana que viene hay un proyecto de Extremadura, de Cáceres, una empresa nueva para explotación de productos de cerdo ibérico, un proyecto importante, un proyecto creo recordar del orden de los 900 millones de gasto total, al cual el CEDETI aportaría como crédito privilegiado al seis o siete por ciento, no recuerdo bien los parámetros de la inversión, un 50 por ciento. Históricamente, desde el año 1984 hasta ahora, lamentablemente no ha habido ninguna actuación en Extremadura. Los datos que tengo aquí me dicen que no, pero creo que hay dos, tal vez podría recordar cuáles... Ahora les informo cuáles son estos dos antiguos, porque mi memoria histórica es lamentablemente corta y los datos que tenía es que no había ninguno, que el primero es éste que, presumiblemente, va a aprobar el Consejo de Administración la semana que viene, que es un proyecto importante. En este sentido no cabe duda que hay que hacer algo, empezando por una mayor información, una mayor campaña de información en Extremadura que tenemos, por cierto, en marcha, y que haremos a lo largo de este año.

En cuanto a programas internacionales, he tomado nota de si ha habido alguna actuación del CEDETI en el tema relacionado con residuos radioactivos. Realmente no ha habido ninguna actuación. Nuevamente entiendo que es un tema para el que la Administración posee otras organizaciones y otros recursos para ello, pero de cualquier manera no se ha presentado en ningún caso, demanda de actuación en este tema concreto. Creo que eso era todo.

En cuanto a estos dos proyectos antiguos de Extremadura, que a mí no me constaban, son del año 1985, ya un poco antiguos, hubo uno con la empresa de minería que se llama Wolframios de Extremadura y hubo un segundo que está en relación con el nuevo que he citado que se va a aprobar presumiblemente en el Consejo de la semana que viene, de Jamones de Montánchez, en relación, por tanto, con la explotación del cerdo ibérico.

Volviendo, entonces, al tema de que estamos hablando ahora preguntas del portavoz socialista sobre proyectos competitivos y qué criterios tiene el CEDETI para asignación de ayudas en estos proyectos de desarrollo tecnológico, quiero aclarar de todas maneras que esto se ha dicho antes de proyectos más competitivos es cierto, los del desarrollo tecnológico son más competitivos, o más inmediatamente competitivos que los concertados; pero en este sentido somos bastante amplios. En muchos casos los proyectos de desarrollo tecnológico son proyectos de innovación, este que he citado anteriormente del cerdo ibérico, en realidad, es la puesta en marcha de una empresa que va a explotar con nueva maquinaria, nuevas naves, etcétera, la materia prima que en este caso es el jamón. No es I + D puro; no es investigación y desarrollo puro, es más bien de innovación de cara a una comercialización más o menos inmediata del producto. ¿Qué criterios tenemos? Realmente los criterios repito que son las prioridades que nos fijan el Plan nacional y son, a su vez, las evaluaciones necesariamente subjetivas, pero entiendo que profesionales, de los evaluadores del CEDETI. En cada una de estas áreas que he citado hay un responsable y el empresario, viene, discute detenidamente con el evaluador el interés tecnológico. Si el interés tecnológico, a juicio del evaluador del CEDETI merece la pena, es cuando actuamos. Necesariamente hay un componente subjetivo en este sentido, damos prioridad cuando realmente hay que darla a aquellas peticiones de actuación con mayor valor añadido tecnológico, con más investigación y desarrollo que innovación, por ejemplo, pero, desde luego, no dejamos de lado cualquier proyecto que tenga al menos una componente de innovación.

Con respecto al ejemplo concreto de «software» o «hardware», no creo que sea corriente esa información. En los cuatro Consejos de Administración en los que yo he presentado proyectos puedo decir que ha habido una componente importante, un número importante de proyectos de «software». Y diría los más importantes, no creo que me equivoque, un par de proyectos por Consejo de Administración de los que yo tengo experiencia, han sido concretamente «software». Por tanto, no me parece correcto, por lo menos en las actuaciones de este año, decir que el «hardware» está actuado sobre el «software». Lo que pasa es que estoy hablando de proyectos de desarrollo tecnológico y, ciertamente, en proyectos concertados en líneas de actuación prioritarias que fija el Plan nacional si son más en «hardware» que en «software» pero en proyectos de desarrollo tecnológico no es, en mi opinión, correcta esa afirmación.

En cuanto a si podemos dar información adicional, yo tengo aquí toda la información que ustedes deseen, pero creo que sería demasiado exhaustivo darla ahora. No tengo ningún inconveniente —todos estos datos son absolutamente públicos— en facilitar información por escrito en la forma que se me pida; de todas maneras, la Memoria del CEDETI para el año 1988 la presentamos al Consejo de Administración de la semana que viene, y estará disponible para todo el mundo dentro del mes de mayo. En una se explican con mayor detalle todas estas cosas de las

que estamos hablando y hay una lista de los proyectos, de las actuaciones completas del CEDETI el año pasado.

En cuanto a si hay algún criterio de evaluación sobre resultados del CEDETI, aparte del dinero de las empresas sobre el nivel del contenido de las empresas en cuanto ha ayudado al desarrollo tecnológico de la empresa o al resultado comercial de la empresa, realmente no tenemos todavía —estamos en ello—, resultados estadísticos concretos. Creo que el grado de contento de las empresas es bastante importante, prueba de ello es que hay una recurrencia grande de empresas y las que han ido una vez al CEDETI normalmente vuelven en más de una ocasión. La forma más sencilla de evaluar, hoy por hoy, serían las actuaciones en los programas internacionales, por poner un ejemplo nuevamente la Agencia Espacial Europea. En la Agencia Espacial Europea esas treinta y tantas empresas que he citado se han hecho un nicho importante de mercado en el área europea. Un ejemplo del que últimamente, además, se ha hablado mucho es una empresa que se llama GMV, que ha sido nombrada centro de excelencia para el tema de «software» particularmente orbital, en este campo. Por tanto, en algunos casos sí se puede demostrar claramente que la actuación del CEDETI ha ayudado a un desarrollo tecnológico importante de la empresa, pero lamentablemente hoy por hoy todavía no tenemos una estadística suficiente como para en dos palabras poder explicar realmente qué beneficios tecnológicos o comerciales han tenido las empresas.

Por fin, en cuanto a los temas internacionales, si la información de Bruselas, de la Comisión, viene o no viene, aquí solamente puedo hablar con cierta autoridad de aquellos programas en los que nosotros estamos involucrados y además, repito, estamos involucrados solamente desde noviembre, pero nuestras relaciones con la Comisión y con los representantes de la Comisión son muy buenas. Realmente no hemos hechado en falta, en absoluto, este tipo de información cuanto la hemos requerido. Nosotros, en programas internacionales, aparte de velar por los retornos de las industrias españolas, lo que hacemos es una labor de información en la que recogemos datos de Bruselas y los transmitimos a las empresas españolas y en los distintos seminarios, jornadas que hemos organizado, ninguna empresa nos ha dicho que faltara este tipo de información ni lo hemos comprobado; por tanto lamento no poder explicar ni responder de forma más clara a esta pregunta, pero no somos conscientes de que falte esta información.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna pregunta más? (Pausa.)

Entonces damos por finalizado la comparecencia del Director General del CEDETI, agradeciéndole la información abundante que ha facilitado a esta Comisión.

Se suspende la sesión hasta las doce del mediodía, rogando a SS. SS. la máxima puntualidad para poder iniciar a las doce en punto la comparecencia del Presidente de ENRESA.

Se suspende la sesión hasta ese momento.

— **DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS (ENRESA), PARA INFORMAR SOBRE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE SU EMPRESA RESPECTO AL ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS NUCLEARES**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a reanudar la sesión con la comparecencia del Presidente de la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos (ENRESA), para informar sobre el desarrollo de los trabajos de su empresa respecto al almacenamiento de los residuos nucleares. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario de Minoría Catalana.

Damos la bienvenida al señor Kindelán a la Comisión, pocos días después de haber comparecido en la Ponencia especial del Consejo de Seguridad Nuclear, y le agradecemos su presencia en la misma.

Tiene la palabra el señor Kindelán en primer lugar, para hacer una primera intervención respondiendo a los términos en que ha ido formulada la comparecencia.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS** (Kindelán Gómez de Boinilla): Ignoro cuál es la pregunta que se me hace. Con mucho gusto abro el tema que concierne a mi empresa, pero quisiera saber si existe alguna cosa concreta sobre la que se pide una información determinada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Kindelán, el trámite reglamentario en la comparecencia, que son tan concisos como el propio enunciado que acabo de hacer. Es decir, el motivo de la comparecencia es informar sobre el desarrollo de los trabajos de su empresa respecto al almacenamiento de residuos nucleares.

Tras esa primera intervención, con posterioridad los Diputados que lo deseen podrán intervenir o no.

El señor Kindelán tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS** (Kindelán Gómez de Boinilla): Quiero recordar a SS. SS. que el Gobierno en enero de este año envió, y se aprobó en las Cortes, el segundo Plan general de revisión radioactiva, revisión del primer plan que se hizo en el año 1987. Este documento, que ustedes deben conocer, contiene el resumen de las actividades de la empresa y de los problemas que se plantean cara a la tarea que tenemos encomendada. Con mucho gusto, sin embargo, creo que procede quizá que resuma muy brevemente cuáles son las más importantes de las actividades que están contenidas en este Plan, e incluso, como el plan se elaboró a fin de año, han pasado también cosas en estos cinco meses que acaso alguna de ellas pueda tener interés para ustedes.

Esquemáticamente, las actividades que estamos llevando a cabo se pueden clasificar en tres campos. Un primer campo sería la logística diaria, la tendencia, si ustedes quieren, como es el tema del transporte de residuos radioactivos, su acondicionamiento y el ir resolviendo los

problemas que el día a día plantea. Un segundo campo sería todo lo que se refiere a la tarea de proyectos, que son muchos y que ahora detallaré a ustedes, en el sentido de realizar directamente o por medio de otras entidades los proyectos que son precisos para abordar los numerosos problemas que plantea la recepción de los residuos a largo plazo. Y finalmente, tenemos una serie de actividades tecnológicas, que llamaría I + D, de desarrollo e investigación, que consiste en la puesta en marcha de temas que aún son pocos claros o poco conocidos en el mundo, lo que a menudo se hace en colaboración con entidades extranjeras y, desde luego, españolas, porque ENRESA no está para realizar directamente trabajos técnicos, sino para supervisarlos y promoverlos.

Hay también otra actividad —aparte de las tres que ya he citado— por nuestra parte que es muy importante, que consiste, con el control del Gobierno, en invertir los recursos que vamos acumulando para hacer frente al día de mañana a los muchos gastos que nuestra tarea exigirá. Esto ya sería el aspecto financiero de la gestión ENRESA.

También hay que recordar —y me excuso por el desorden de mi exposición al ir improvisando— que, como saben ustedes perfectamente, mejor que yo probablemente, toda la problemática de la energía nuclear, y en especial quizá en estos tiempos el tema de los residuos radiactivos, plantea numerosos problemas de la opinión pública y sirve un poco de tema estrella en cuanto a los problemas de percepción política que se tiene en el país, y eso hace que tengamos que estar continuamente preocupados en hacer frente a estos problemas de opinión pública, sea en la prensa, sea en manifestaciones públicas, sea en preguntas parlamentarias, etcétera. Por tanto, una actividad de ENRESA también importante es la de intentar suministrar para que esta polémica pública pueda llevarse a cabo con el mayor conocimiento posible de los hechos reales.

Voy a ser muy breve —no creo que sea mi papel hoy aburrirles a ustedes con una larga exposición— a la hora de enfocar un poco los cinco, en vez de tres, capítulos en que ha enfocado nuestra actividad.

En cuanto a los tres que pudiéramos llamar más técnicos, al aspecto de la logística diaria se realiza con bastantes pocos problemas serios. Todavía, como saben SS. SS., ENRESA no dispone de instalaciones propias para acondicionar los residuos de baja actividad en la forma que es usual y tiene que hacerse aún en las instalaciones que el CIEMAT tiene en Madrid. Como luego comentaré, según los proyectos futuros pensamos que dentro de un par de años, quizá un poco antes, tengamos ya instalaciones para hacerlo así en El Cabril. Por tanto, actualmente ENRESA se ocupa de transportar los residuos de hospitales y centros de investigación y universidades a Madrid, al CIEMAT, donde se acondicionan, y después los asume ENRESA y los transporta al Cabril, donde de momento están almacenados. Esta actividad se realiza con normalidad, sin graves incidentes y cada día transportamos más bultos, tenemos una actividad mayor. También lo que hemos hecho en estos últimos años es establecer una normativa precisa de modo que nuestros proveedores, la gente que

produce residuos, sepa de qué forma debe entregarlos.

Asimismo estamos muy satisfechos de una labor que hemos iniciado a finales del año pasado, que ha sido el intentar reunir a los más importantes responsables de los centros que usan residuos para exponerles verbalmente la problemática del tema. Incluso hemos hecho viajes al Cabril para que conozcan cómo se almacena aquello, de modo que tengan la mayor y mejor información posible para que esa actividad, que se realiza con naturalidad, se haga de la forma más eficiente posible.

En lo que refiere al tema quizá más importante que nos ocupa en estos años, que es el de proyectos tecnológicos que preparan el futuro, hemos coronado muchas actividades. Han sido dos años de trabajo intenso, 1987-1988, y a nuestro nivel hemos terminado tres proyectos importantes que esperamos poner en práctica pronto, pero ya no depende de nosotros, porque requiere autorizaciones complicadas el ponerlos en marcha. Son el proyecto de almacenamiento de residuos de baja actividad en El Cabril, el proyecto de desmantelamiento previsto sobre seguro para el futuro del dique de estelle de uranio que existe en la ciudad de Andújar hace muchos años y, finalmente, el proyecto de almacenamiento temporal en superficie de combustible gastado, que también fue presentado al Ministerio de Industria a finales del año pasado y que se encuentra en fase de evaluación.

Estos tres grandes proyectos tendrán su consecución en el tiempo, una vez que se hayan aprobado por las autoridades competentes, cosa que esperamos sea relativamente pronto para El Cabril y Andújar, de modo que podamos empezar a trabajar este otoño. Estamos ya, sin embargo, pidiendo licitaciones a las empresas que deben realizar los trabajos, en un intento de ganar tiempo y tener todo preparado para empezar cuando tengamos las autorizaciones correspondientes.

Finalmente, en lo que se requiere al concepto temporal del combustible gastado, pensamos que tendremos la aprobación el año que viene y estamos ya tomando medidas, que se han empezado a tomar este año, para en todo caso evitar que haya conflictos en las centrales de Almaraz y Ascó, que son la que más pronto tendrán llenas sus piscinas, y con las empresas afectadas, con el Ministerio y con el Consejo, estamos preparando soluciones técnicas que puedan ampliar la capacidad de estas piscinas y podamos, por tanto, hacer frente a eventualidades, porque como también he explicado en el Congreso y en Comisiones, lo esencial de nuestro trabajo es, por decirlo de un modo coloquial, que no nos coja el toro, que tengamos soluciones preparadas para cada eventualidad, de modo que las cosas más importantes y más definitivas de puedan hacer con más seguridad cuando se aborden, con toda la calma necesaria, disponiendo de la tecnología correspondiente.

Finalmente, en este campo de los proyectos seguimos con nuestra actividad de búsqueda geológica de la zona más adecuada para el día de mañana tener un almacenamiento final de combustible subterránea. Hemos acabado en el año 1987 la primera etapa, que era acumular los datos de que disponía y hemos abordado el año pasado,

y pensamos terminar a finales de este año, como estaba previsto en el Plan anterior, la primera fase de la búsqueda de la zona más favorable, lo que requerirá a continuación una investigación más en detalle, con sondeos y obras más complicadas, de modo que, como está previsto en el Plan y detallado en él, lentamente para finales de siglo dispongamos de dos o tres zonas en el país que nos parezcan más adecuadas, de modo que el Gobierno pueda elegir definitivamente aquella que sea conocida en detalle y sea estudiada para en su día almacenar el combustible.

En el capítulo del desarrollo tecnológico, modestamente, pero todo lo rápidamente que hemos podido, hemos puesto en marcha muchos trabajos tecnológicos y, como he dicho antes, nuestro papel no es realizar investigación, sino promover que otros la realicen; hemos intentado, como saben SS. SS., buscar en todo el país quiénes eran los organismos competentes capaces de investigar, colaborando en todo lo posible con entidades extranjeras, para estar imbricados en la intensa labor que en el mundo se hace a este respecto y en particular la que hace la Comunidad Económica Europea. Tenemos en marcha 30 proyectos, habiendo terminado cuatro a finales del año pasado. Estos 30 proyectos abarcarán una actividad que va a durar unos tres años, contando ya el año pasado, con una inversión total de unos 2.500 millones, de los cuales ENRESA aportará unos 1.000 millones, la CEE va a aportar cerca de otros 1.000 y otros 700 millones serán aportados por entidades interesadas en investigación, tanto españolas como alguna extranjera.

En resumidas cuentas, quienes están trabajando son empresas españolas fundamentalmente, centros universitarios. Hay que destacar la Escuela de Caminos de Barcelona, la Escuela de Minas de Madrid, la Escuela Industrial de Madrid, la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense y de la Autónoma de Madrid, la Facultad de Ciencias de Granada, la Facultad de Ciencias de Sevilla y algunas otras entidades españolas y, como he dicho antes, entidades extranjeras promovidas por la Comunidad Económica Europea, en particular francesas, alguna holandesa y otra alemana.

Como es natural, estos datos podría facilitárselos si los quieren con detalle, pero ahora me limito a esbozarlos brevemente.

Se trata de conocer métodos geológicos nuevos, de establecer modelos matemáticos, de conocer cómo se comporta el elemento residuos en bidones, con unas u otras arcillas que los aíslan mejor o peor, problemas de conocimiento sobre cómo se mueve el agua en el terreno, etcétera.

Después de estos tres temas tecnológicos, que ya he mencionado a ustedes antes, está la problemática financiera, que yo diría que es bastante sencilla. Como he explicado a SS. SS. alguna vez, el problema es que las generaciones actuales que consumimos los kilovatios debemos asumir el coste que en el futuro transmitiremos a otras personas, que tendrán que hacer frente a los costes que comporta la gestión de los residuos. La política del Ministerio ha sido que todos los consumidores de electri-

cidad paguen una cantidad, estimada con más o menos precisión, para que ese dinero esté disponible y pueda gastarse cuando proceda.

Les recuerdo a SS. SS. que en el Plan general aprobado a principios de este año se estima un coste global en pesetas de 1988 de unos 850.000 millones, si la memoria no me falla, que se gastarán en su mayor parte a partir del año 2000, y especialmente las puntas más grandes de gasto estarán en el 2012 y en el 2025. Esta es la razón por la que desde ahora hay que acumular los dineros necesarios para hacer frente a esos gastos.

Actualmente tenemos acumulados unos 75.000 millones, me parece recordar, que están invertidos con enorme prudencia, como es natural, porque la política que ha seguido ENRESA, marcada por los Ministerios de Economía e Industria, es la de ser lo más eficaces posible o dentro de una extrema prudencia. Toda la inversión hecha por el momento la tenemos a interés fijo y sin especulación alguna, una gran mayoría en papel del Estado y en células bancarias, así como en algunas obligaciones a largo plazo. Intentamos lentamente convertir la deuda en cada vez más a largo plazo, porque nos parece lo más eficaz, dado que el gasto lo es también. De todo esto puedo dar a SS. SS. toda clase de información que al respecto puedan solicitar.

El interés medio real del dinero que estamos obteniendo a finales del año pasado ha sido del 12,8 y este año está aumentando, no porque seamos especialmente brillantes gestores, sino porque, como ustedes saben, la coyuntura es favorable a la inversión en plazo fijo. Yo creo que en este momento la media de nuestro fondo debe estar ya por encima del 13 por ciento de interés.

Finalmente en lo que se refiere a hacer frente a la opinión pública e intentar hacer más fácil nuestra actividad, yo diría que ahí estamos con muchas dificultades y sin mucho éxito. Tengo que decir, como empresario y técnico, que debíamos conseguir mayor eficacia de la que estamos logrando, aunque también creo que no es el papel único de ENRESA. En una ocasión, a través de la Ponencia de esta Comisión, pedí ayuda a las fuerzas políticas, que son las que tienen que intentar, controlándonos, contribuir a que pasen las cosas que sean buenas y no ocurran las que sean malas. De hecho, sin embargo, creo que vamos consiguiendo algunas cosas. Mi opinión es que en el caso, importante para nosotros, de la provincia de Córdoba y de El Cabril, las cosas están mejor de lo que estaban hace un año. Hemos intentado transmitir a las fuerzas políticas de la zona, a todo el arco político, a todos los Diputados autonómicos y a la Junta de Andalucía hasta qué punto lo que hacíamos era razonable, controlable y serio. Creo que, a fin de cuentas, hemos conseguido una mejor aceptación de la que había en la zona y, como digo, estamos a punto de empezar trabajos, una vez que el Ministerio y la Junta de Energía Nuclear aprueben nuestros proyectos.

Hay otro tema, que califico de menor, de poco importante, pero que está en la prensa estos días. Me refiero a los pararrayos, que conocen SS. SS. Hace poco en la Comisión he contado algo de lo que al respecto ocurre. Des-

de hace un año tenemos hecho un proyecto de almacén, que es sencillo y estamos completamente seguros de su inocuidad, pero por el momento no conseguimos que ningún ayuntamiento nos dé las preceptivas autorizaciones para instalar el almacén en su zona lo antes posible. Mientras tanto, somos incapaces de retirar masivamente los pararrayos que conviene retirar porque no tenemos dónde colocarlos.

Yo tengo alguna esperanza de que haya soluciones en un plazo breve. Estamos en contacto con muchos ayuntamientos y, por indicación del Ministerio, hemos elegido la vía de que en todos los casos en que se dirigen a nosotros inmediatamente informamos a la Comunidad Autónoma correspondiente para que sea ésta la que nos sirva de intermediario para realizar las conversaciones con los ayuntamientos. No puedo decir más a SS. SS., sino que en este momento estamos en contacto con la Comunidad Autónoma de Madrid, con Castilla-La Mancha, con el País Valenciano y con la Generalidad de Cataluña, que estamos hablando con muchos ayuntamientos en la esperanza de conseguir un permiso y que, en cuanto lo logremos, el almacén lo tendremos construido en un plazo de cinco o seis meses, para inmediata y masivamente empezar con la retirada de pararrayos, porque tenemos toda la logística preparada y lo que nos detiene es la autorización administrativa para poder llevarlos a algún lado.

Mientras tanto, como saben SS. SS. —y así lo afirmamos rotundamente— toda la pasión política que se engendra en torno a esto no tiene fundamento. El pararrayos que se encuentra inhiesto en su tejado no puede hacer daño a nadie y sólo eventualmente, cuando se cayera, fuera a la basura, lo llevarsen las aguas y acabase en el ciclo biológico de ingerirlo, es cuando el americio que contiene puede hacer daño a la biosfera y al hombre.

No quisiera detenerme más, señor Presidente, porque me parece que no es mi papel ahora, sino responder a lo que SS. SS. quieran preguntarme.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos el turno de intervenciones con la correspondiente al portavoz de Minoría Catalana, solicitante de la comparecencia.

El señor Sedó tiene la palabra por diez minutos.

El señor **SEDO I MARSAL**: Gracias, señor Kindelán por su comparecencia.

Cuando iba a preparar la intervención de hoy vino a mis manos otra documentación que tenía en el casillero y, hojeando la revista «Estratos», de ustedes, cambié todo el esquema de cómo quería presentarla.

Esta intervención quiere ser crítica, siempre constructiva, eso sí, y en pocas palabras podría decir que, a pesar de todo lo que usted nos cuenta y de todo lo que vamos sabiendo, a mí me queda un regusto de que hay algo pendiente, y este algo pendiente podría quedar resumido en la realidad de qué es y qué hace ENRESA.

Señor Kindelán, en su explicación de hoy usted ha estado hablando demasiado en condicional: «intentar suministrar datos», «quizás un par de años antes», «relativamente pronto», «a finales de siglo», «en su día», «vamos

consiguiendo». A mí esto verdaderamente me preocupa mucho, sobre todo viendo en la memoria de ENRESA de 1987 las palabras del Presidente ante la Junta General, cuando hablaba de la obligación de ENRESA de difundir por todo el país, pero especialmente en dichas zonas —las zonas geográficas donde tenían que actuar— lo que estamos haciendo, vamos a hacer o cómo vamos a realizarlo. Decía también que es el mejor instrumento para combatir la demagogia que aparece ciertamente en ellas.

Más adelante decía que en el ejercicio de 1987 los problemas mayores con los que se ha enfrentado ENRESA se refieren a temas de opinión pública y la contestación frente a las actividades de diverso tipo que tenían que emprender. (Los pararrayos es uno de ellos.)

En estos momentos yo le diría, un poco anecdóticamente, que el vecino del 3.º, 2.º debe haber comprado «REPSOL» estos días, y el vecino del 3.º, 2.º de cualquier calle del país es un señor que, a lo mejor, cuando oyó por primera vez la palabra «REPSOL» creía que era un limpiametales u otro producto, pero ahora sabe lo que es REPSOL. Años ha, debía ser el vecino del quinto entonces, y perdonen, el que compró «matildes». En estos momentos, después de sus palabras, no sé si en parte el vecino del 3.º, 2.º que ha comprado REPSOL a lo mejor es ENRESA también, porque ENRESA, con su gran capital acumulado para las inversiones dentro de años, en estos momentos está jugando a ser una empresa financiera, está jugando en el mundo de las finanzas y las grandes cosas que tiene que hacer ENRESA el país no las conoce.

Nosotros creemos que hay que llegar a la gente y explicarles. No se debe ir a los ayuntamientos ofreciéndoles unas ciertas cantidades, que figuran en el segundo Plan general de residuos radiactivos, diciéndoles que pueden cobrar tanto dinero por tener el almacén y tanto por punta activa de pararrayos o, si tienen otro tipo de instalaciones, otros dineros, sin que previamente haya habido una buena mentalización de la población y del propio ayuntamiento, que no deja de ser población.

¿Tiene ENRESA diseñada alguna campaña de información? He puesto el ejemplo de REPSOL porque a través de una gran campaña todo el mundo ha visto lo que era y su resultado será positivo, aunque no entro en ello, pero me da la impresión de que en estos momentos ENRESA es una empresa que en la memoria de 1987 tenía 180 personas en su plantilla, 91 de ellas en el centro de Madrid, 54 en El Cabril, 35 en Andújar, y que incluso el Presidente de ENRESA, en un momento dado, ya mucho más cercano, dice que posiblemente todavía faltaría personal, unas doce personas —no recuerdo donde lo he leído, creo que en la revista «Estratos»— en Madrid, que no sé si van sobre las 180 o si desde las 180 a las doce que usted reclama ha habido ya más entrada de personal.

También dice —y lo encuentro muy positivo— que existe la orden ministerial que indica la cantidad que debe aportarse a los ayuntamientos en cuyo término se van a realizar instalaciones. Dice que «no se trata, en absoluto, de compensar riesgo alguno, que no existe, y para ello se cuenta con la intervención sistemática del Consejo de Seguridad Nuclear en cualquier proyecto que ENRESA pre-

pare». Y dice en otro sitio: «La labor continua que tenemos que realizar para convencer a la opinión de que las instalaciones de residuos radiactivos pueden y deben construirse sin ningún riesgo, que no lo tienen...». Usted habla continuamente en sus escritos, y en otros que figuran en la propia revista, informando, pero no veo que tal información llegue a la población. Y si no llega esta información, la gente no puede saber lo que ustedes quieren hacer, sus futuros proyectos, cómo va a determinar el Gobierno, con la asesoría de ustedes, las zonas geológicas más favorables después de las búsquedas.

Señor Kindelán, me parece que se está trabajando mucho en toda la temática de ENRESA, pero en una urna de cristal, y trabajando muy bien desde el punto de vista intelectual, pero en la práctica ENRESA no puede salir a la población. Incluso, e insisto, en la propia revista tienen un artículo sobre la garantía de calidad, sobre su nuevo concepto y su afán de ir a la calidad total. Y en su revista nos ponen de manifiesto las secuencias de actividades para la implantación de un programa de calidad total. Usted quiere implantarla en su empresa, que tiene que ser modélica, y que además no puede tener ningún problema financiero, porque no los tiene. Supongo que deberá entrar en la calidad total. Dice que es compromiso de la Dirección la organización para el lanzamiento —punto tercero de un artículo— de una campaña de información.

Señor Kindelán, ya le he dicho que iba a entrar en este tema desde un punto de vista completamente crítico y constructivo, porque pido que ENRESA salga de una vez a informar, a explicar lo que es, que la gente conozca lo que es ENRESA, para que, en consecuencia, pueda explicar también a la gente sus experiencias de proyectos y lo que estos tienen que llegar a ser; esto es, la realidad.

Una ponencia de la Comisión hemos estado recientemente, el año pasado, en Suecia, por una magnífica atención de ENRESA, habiendo también visitado algunas zonas del norte de Inglaterra y Francia, y tenemos, con carácter quizá general, una idea muy clara de cómo están los otros países. El Grupo que represento cree que este fin de siglo es pasado mañana, y para llevar a cabo toda la serie de inversiones que podrían necesitarse para estos proyectos exige mucho tiempo, pero también para la mentalización al respecto, y creo que esta mentalización de la población todavía, de una manera diseñada —diríamos—, no se ha empezado.

No voy a entrar en nada más ni en ningún detalle concreto, pero quisiera, señor Kindelán, que nos explicase más detenidamente, o que se busque alguna fórmula, para que ENRESA nos dejase llegar un poco más lejos a la Comisión, a fin de que pudiéramos conocer más en concreto, por ejemplo, este proyecto de desmantelamiento de Andújar. Ya sé que todos estos temas necesitan un alto grado de discreción; lo sé, y usted ya hablaba de la demagogia que puede surgir. Tenga en cuenta que en este momento, hablando de demagogia, le puedo decir que en la zona por la que tengo mi acta de Diputado, por Tarragona, ya está corriendo por los periódicos la noticia de un emplazamiento de residuos nucleares en unas minas abandonadas del Priorato. Me parece recordar que en una

entrevista o en una charla que tuvimos particularmente, usted ya me dijo que no había nada de nada al respecto y lo creo, pero si continuamos así, no habrá posibilidad alguna de que la población acepte cualquier cosa, y por imposición creo que es totalmente negativo.

Por tanto, y resumo ya, quisiera dos cosas. Una, que en la Comisión pudiésemos tener más concreta información sobre los temas en que está trabajando ENRESA y que ENRESA diseñara un verdadero plan de información, no sólo a la población en general sino también a los ayuntamientos y Comunidades Autónomas que tienen que recibir estos depósitos y que, de momento, oyen hablar, espantados, de residuos nucleares. Verdaderamente, observando lo que conocemos gente de la Comisión, y lógicamente todos ustedes, es grave el problema pero no tanto como hay quien está diciendo por ahí. Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sedó. Vamos a abrir el turno de los Grupos Parlamentarios. ¿Qué Grupos desean manifestar su posición? (**Pausa**.)

Por la Agrupación de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Fonseca, por diez minutos.

El señor **GARCIA FONSECA**: Para hacer, a partir de la propia exposición del señor Presidente de ENRESA, algunas consideraciones y preguntas en nombre de mi Grupo.

En relación al tema de los pararrayos radiactivos, que, efectivamente, es un tema menor, muy brevemente quería preguntar si, como dicen, tienen ustedes un censo. La palabra censo tiene una significación bastante específica. ¿Tienen ustedes realmente un censo detallado por provincias, etcétera? Porque en estas cosas, cuanta más precisión se use es la mejor manera en la práctica de eliminar malas interpretaciones y lo que usted llama demagogia. He oído cifras bastante dispares, según quién de ustedes hablara y en qué ocasión. Hablaban de 18.000, 23.000, de 25.000, en el folleto que nos dieron halan de 20.000. No es una precisión de alta calidad, como pretende ENRESA. Entonces me interesa saber si tienen ustedes un censo; si no lo tienen, por qué razones, etcétera.

En cuanto al almacenamiento, llevamos dos años, desde que se reguló la retirada de pararrayos y parece ser que todavía no hay un almacenamiento «de facto», aunque usted ha aludido al que se piensa hacer en El Cabril...

El señor **PRESIDENTE**: El señor Presidente de ENRESA no ha hecho esa afirmación. Continúe y en el turno de respuesta se puede aclarar.

El señor **GARCIA FONSECA**: Entonces ha sido una mala interpretación por mi parte.

En todo caso, refiriéndome al Cabril, ustedes están pidiendo que se aun almacenamiento definitivo. Ahora está en fase de ampliación y pretenden pasar de los 15.000 bidones para los que tiene ahora capacidad a los 300.000; es una pretensión bastante ambiciosa y quieren hacer definitivo el almacenamiento.

Sin embargo, quiero plantear en esta Comisión dos

cuestiones. El propio Consejo de Seguridad Nuclear estableció unos criterios para este tipo de almacenamiento y uno de ellos es que sean zonas sísmicamente estables, y según mis noticias no parece que la zona del Cabril lo sea. Quisiera conocer su opinión al respecto.

El otro día —si no he entendido mal— durante la reunión de la Ponencia comparecieron, entre otras personas, usted, así como otros miembros incluso del Consejo. El Director del Cuerpo Técnico también comentó...

El señor **PRESIDENTE**: Es Director Técnico, no Director del Cuerpo Técnico.

El señor **GARCIA FONSECA**: El Director Técnico comentó que tampoco le aprecia El Cabril la zona más adecuada desde el punto de vista de filtraciones, de aguas continentales y demás. Parece que esto contrasta con esta pretensión que ustedes tienen de ampliarlo y convertirlo en un almacenamiento definitivo.

Por otra parte, y es un tema que ya le planteé como pregunta concreta el otro día, mi Agrupación sigue teniendo serias dudas de que convertir al Cabril actualmente, sin más, en un almacenamiento nuclear no parece que se ajuste a la legalidad. En la Ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear de 1980 se establece que el Ministerio de Industria y Energía tiene que conceder las autorizaciones previas de construcción y de puesta en marcha de las instalaciones nucleares y, además, debe publicarse en el «Boletín Oficial del Estado», como se ha hecho en todas las demás instalaciones.

Yo le pregunté en cuál de las cuatro resoluciones que yo le citaba, que conocía que existían, venía esta recalificación, digamos, del Cabril. Por fin, después de pasar varios meses desde que lo solicité al Ministerio, ha recibido información sobre estas resoluciones. En ninguna de ellas se hace esta recalificación del Cabril, en ninguna; lo cual, además, sería ilegal, porque recalificar El Cabril mediante una resolución Ministerial, no publicada además en el BOE, iría contra una norma de rango superior, que es la Orden en la que se establecen estos criterios.

Luego si no está recalificado El Cabril, no es una instalación nuclear. Aunque usted tenga una resolución —que me dijo que la tenía— del Ministerio de Industria que le autorice a dejar ahí residuos nucleares, ustedes están actuando ilegalmente, igual que el Ministerio de Industria.

Estas son las apreciaciones de mi Agrupación y sobre ellas me gustaría que me respondiera de la manera más precisa posible.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Mataix, por un tiempo de diez minutos.

El señor **MATAIX HIDALGO**: Me gustaría intentar hacer una intervención que no fuese demasiado crítica —crítica desde luego tiene que ser—, pero sí constructiva, porque estoy de acuerdo —de hecho siempre intento que sea así— en que en este terreno toda la colaboración es poca. Creo que ha habido mucha demagogia —desde luego no

ha sido nuestro Partido el que la ha generado— en el tema de los residuos nucleares; ejemplo de ello puede ser el caso de los pararrayos radiactivos, y estoy de acuerdo —lo digo así, públicamente y lo manifiesto— en que un pararrayos radiactivo no debe tener ningún problema a menos que se manipule directamente; por tanto no debiera existir esta especie de tabú, este miedo ancestral que se está generando en la sociedad española con respecto a ellos. Una vez dicho esto, habría que preguntarse también por qué en muchos ayuntamientos se ha generado este miedo y este rechazo, porque de todas formas, queramos o no, habrá que instalar los residuos en algún sitio; eso está claro, la necesidad está ahí y hay que darle solución.

Lo que no veo claro es el papel de ENRESA, con su «S. A.» al final. Cuando hacen una crónica, es una crónica de nimiedades adornada con una especie de memoria de agravios: no pueden no nos dejan, no nos quieren. Desde luego lo que hacen es prácticamente nada.

Han dicho que el tema de los pararrayos radiactivos es un tema menor. Hay un aforismo jurídico que dice que quien puede lo mayor puede lo menor, pero es que yo creo que quien no puede con lo menor difícilmente va a poder con lo mayor, y si no pueden con un tema tan nimio como es el de los pararrayos radiactivos, muy difícilmente van a poder acometer ustedes empresas mayores; lo dudo muchísimo. Es más, de los 5.000 pararrayos radiactivos, o los que sean, solamente hay una pequeña parte ahora mismo almacenada y toda, por supuesto, en nuestra Comunidad, que parte de eso también colabora proporcionalmente más que ninguna en toda la cuestión de las nucleares.

Creo que como empresa, en esta primera parte, en lo que es la venta del producto, como ha dicho aquí muy bien el representante de Minoría Catalana, no están haciendo ustedes absolutamente nada, a pesar de que me imagino que se están gastando mucho, puesto que hay que ver esa magnífica revista que es «Estratos», que yo no veo que tenga ninguna distribución, y, sin embargo se deben estar gastando muchísimo dinero y está, por cierto —hay que decirlo— muy bien; pero el objetivo que debería tener la revista no se está cumpliendo, no están llegando ustedes a ningún sitio, en absoluto. O sea, venta del producto, cero.

Pero encima, cuando empezamos a analizar otros conceptos, como podrían ser los costos, le diré que la Comisión de Industria ha venido de Suecia. Allí para un programa semejante al nuestro, también con un fondo, resulta que el precio por kilovatio/hora nuclear que se supone que hay que imputar en la tarifa eléctrica es de dos céntimos de franco francés, es decir, unas 0,36 pesetas, lo cual quiere decir que comparado con las 0,40 pesetas nuestras diríamos que está más o menos al nivel, pero esto no es cierto, aquí es mucho más caro, puesto que, primero, aun sin tener en cuenta el mayor nivel de vida sueco, hay que contar con que tienen mayor potencia instalada, que el tiempo de amortización es mucho menor, puesto que en el año 2000 se desmantelan todas; que las instalaciones previstas en su plan —no hay más que ver las instalaciones bajo el Báltico— son mucho más complejas; que sus

programas de investigación son mucho más profundos y que incluso en Suecia la preocupación medioambiental —y no digamos ya la nuclear después de lo de Chernobil y la contaminación que hubo por el norte y que afectó a los renos— es mucho mayor. Todo esto quiere decir que el precio comparativo que se está cargando en la tarifa es mucho mayor aquí que en Suecia, sin ningún lugar a dudas.

Podrían decir que no importa porque esto se va reajustando luego, puesto que no hay ningún problema; el fondo se va reajustando en función de las distintas previsiones. Sí, pero más vale que ahora que las empresas eléctricas tienen precisamente un problema de financiación, que sea más bien al final que no al principio. Creo que ahora mismo están ustedes poniendo un costo muy elevado en la tarifa eléctrica para la gestión de residuos.

Pero esto sería lo de menos. El problema más importante es que esta sociedad anónima lo único que hace es ser una sociedad de cartera, puesto que en lo demás hemos visto que no hace nada. Esta es una sociedad de cartera en la que se dice que el rendimiento que se da los accionistas es muy pequeño, 170 millones. ¿Pero y el Impuesto de Sociedades, los rendimientos de sociedades? Ahí hay más de 5.400 millones de pesetas, que los están imputando al coste de la tarifa; o sea, que aquí está habiendo una doble imposición fiscal, que prácticamente tiene carácter confiscatorio. Esto no tiene ningún sentido. Yo les puedo dar la idea de la piedra filosofal para que ustedes tengan la gran bicoca: para el caso de los pararrayos radiactivos establezcan otro fondo, y sobre este fondo saquen también beneficios, sáquenle también un Impuesto de Sociedades y cárguenlo luego a la propia ENRESA; y no se preocupen que con esto gestionarán más pagarés, más deuda pública, etcétera. Es fantástico. Lo que me extraña es que no se estén estableciendo muchos más fondos. Estoy de acuerdo en que la Dirección General de Tributos fuese por esta línea, pero no comprendo que con una empresa, que es una sociedad anónima, no se hubiese hecho algo para impedirlo, porque, esto está encareciendo el coste del kilovatio/hora nuclear y, en general, de todo el kilovatio/hora. Con esto que está ocurriendo aquí no sé cómo las empresas eléctricas no están poniendo el grito en el cielo. No lo entiendo.

Quiero decir aquí que desde el punto de vista técnico tendrán toda nuestra colaboración. En cuanto a la empresa ENRESA dudo mucho sobre su razón de existir. Lo único que están haciendo es repartir unos cuantos millones para investigación por aquí, otros por allá, otros para inversión, pero, ¿qué hace la empresa como tal en el sentido de gestionar? Yo creo que ese fondo lo mismo lo podrían tener las propias empresas en los bancos y encima se evitaban el Impuesto del Rendimiento de Sociedades. Lo podrían hacer y seguramente lo gestionarían mucho mejor, porque encima aquí se está invirtiendo, porque, como sabe, las propias empresas están en muchas otras asociaciones, en las que participan en programas semejantes y tienen comunicaciones sobre cómo se gestionan los residuos. Al final lo que no se ve en absoluto es la necesidad de la empresa ENRESA; más valdría que ENRE-

SA dependiese de la Dirección General de Minas, de la Secretaría General de la Energía, etcétera. Lo que yo pongo aquí en tela de juicio es la propia existencia de la Empresa Nacional de Residuos. Creo que lo único que está haciendo ahora mismo es encarecer el kilovatio/hora para el usuario, ya que se encarece vía tarifa eléctrica, y por lo demás no está haciendo absolutamente nada.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo parlamentario de Coalición Popular tiene la palabra el señor Camisón por un tiempo de diez minutos.

El señor **CAMISON ASENSIO**: El Grupo de Coalición Popular agradece la presencia del señor Presidente de ENRESA. En muchas ocasiones hemos tenido oportunidad de cambiar impresiones. Sus informaciones siempre son singulares. Creo que hoy ha caído también en la opacidad característica con que se están llevando a cabo los temas nucleares en este país, y lo lamento.

Después de tantas comparencias y conversaciones, tanto en Comisión como en la propia Ponencia, está fuera de toda duda que nuestro Grupo —y el resto de los grupos también— ha tenido una clara preocupación no sólo por los problemas de la baja y media radiactividad y su solución correcta en este país, y en consonancia con las soluciones, mejores, que están dando a este tema los países de nuestro entorno, sino también por la situación de los elementos irradiados en las piscinas de las centrales nucleares españolas, sobre todo aquellas que sabe el Presidente nos preocupan más a todos por estar más colmatadas, como son los casos de los centrales nucleares de Almaraz, Ascó o incluso la de Zorita que también empieza a preocuparnos.

Está fuera de toda duda también que, a pesar de tanta comparencia, siempre hemos apreciado una contradicción entre los datos que nos daba Enresa a través de su Presidente y los informes que el Consejo de Seguridad Nuclear envía a esta Comisión semestralmente para su análisis. En la última tramitación del trimestre correspondiente en esta Comisión eso nos llevó a presentar una propuesta de resolución, que fue aprobada —y, por tanto, la Comisión la hizo suya—, en la que nosotros insistíamos en que tenía que acabar esta situación de contradicción. Pero al pasar casi un año vemos que seguimos en la misma situación que al principio, sin haber adelantado nada. Por tanto, yo me limito hoy, aprovechando su comparencia, a dejar constancia de esta lamentable situación.

Nos preocupa como Grupo —y lo reitero— que ENRESA no haya resuelto todavía la gran necesidad que existe de conseguir un contenedor válido para los combustibles irradiados, que fuera válido también para el transporte posterior. Por ello pregunto, otra vez —y no sé cuántas van ya—, si nos puede dar alguna solución respecto a perspectivas para conseguir en nuestro país un ATC.

En nuestras intervenciones anteriores siempre hemos llamado la atención en el sentido de que sobre aquellas contradicciones que vemos que se repiten y que afectan a todas las centrales nucleares, pero concretamente a las piscinas que están más colmatadas, Almaraz y Ascó, se

dispusiera de un estudio real con datos que pudiera dar Enresa al Consejo y que el Consejo lo remitiera a esta Comisión. Ese estudio real no ha aparecido todavía, y pregunto si Enresa no facilita estos datos al Consejo y por eso el Consejo no los proporciona a esta Comisión.

En varias ocasiones también hemos pedido, exigido y presentando propuestas de resolución para que, sin subterfugios y diciendo la verdad al pueblo español a través de esta Comisión que es la competente, se diga la gran verdad sobre el Plan Nacional de Residuos Radiactivos sin recurrir al doble juego de palabras ni a la clásica información opaca a la que nos tienen habituados. Hoy, después de oír su intervención, después de leer lo que la propia empresa está publicando a través de «Estratos», vemos que esa opacidad sigue manteniéndose y, por tanto, preguntamos hasta cuándo vamos a estar en esta situación que empieza a ser insostenible para todos los grupos.

Hubo otra preocupación que nosotros ya pusimos de manifiesto en la última tramitación del semestre, aprobándose una resolución que decía textualmente lo siguiente: Esta Comisión manifiesta también su preocupación por el hecho de que los pararrayos radiactivos desmontados estén almacenados en el Ciemat, en la Ciudad Universitaria de Madrid, al no encontrar Enresa emplazamiento para los mismos. En este sentido tengo que hacer una doble observación al señor Presidente. La primera, que fuimos víctima todos —y esta Comisión lamentablemente— de una deformación de la realidad, ya que en aquel semestre se nos decía por el Consejo, según datos que le había proporcionado ENRESA, que de las comunicaciones que se habían recibido para optar a desmontar los pararrayos, hacían la siguiente relación: 426 en Andalucía, 59 en Castilla-La Mancha, 159 en Extremadura, 270 en Madrid, y así, sucesivamente, una relación de los mismos, para decir al final el Consejo, trasladando informes de Enresa, que durante el semestre se han retirado por Enresa y trasladado al Ciemat un cierto número de pararrayos. Eso es lo que se nos dijo y lo que esta Comisión se creyó. Luego al devenir del tiempo, nos enteramos que algunos no estaban en el Ciemat, que estaban en Isodel, que es una empresa privada, y ahora, en la última comparecencia, se nos quiere hacer ver que esta empresa privada está preparada para manejar material radiactivo.

Yo denuncio aquí no sólo la opacidad que he mencionado al principio, sino, lo que es más grave, la deformación de la realidad, ya que esta Comisión tiene que enterarse fuera de sus sesiones de que el informe que le estaban facilitando el Consejo no era la verdad que el pueblo español tiene derecho a conocer. Rogaría, aprovechando esta comparecencia, que de una vez por todas, se nos diga qué ocurre con este asunto.

Estoy de acuerdo con el portavoz del CDS cuando afirma la no peligrosidad de los pararrayos siempre que no se manejen las cabezas radiactivas. Pero no es menos cierto que en función de esa opacidad, que no ha creado esta Comisión ni estos Diputados, sino que ha sido creada por falta de informar con la verdad al pueblo español, el pueblo, al oír hablar de pararrayos y de todo lo que tenga relación con la radiactividad, actúa con miedo y teme que

si se coloca en su término un almacén de pararrayos luego le colarán un almacén de baja y después uno de alta, y por ello actúa con este miedo. Así no vamos a ninguna parte. Esta es la situación real.

Nos gustaría conocer, señor Presidente, cómo está, de verdad, la tramitación que tiene encargada Enresa por el Gobierno para almacenar los pararrayos que se están desmontando, qué ha habido en su relación con los ayuntamientos y en relación con las subvenciones que se les han ofrecido, quiénes han dado el paso adelante, quiénes después de darlo se han retirado, por qué razón lo han hecho, etcétera. En definitiva, que rinda cuentas Enresa hoy aquí de la gestión encargada por el Gobierno del almacenamiento de estos pararrayos, sobre todo para que quede dicha la verdad y evitemos esta sensación de miedo que tenemos.

Esto lo enlazo, por supuesto, con una preocupación que se ha hecho patente por los Grupos de Minoría Catalana y del CDS de que todo es consecuencia de una falta de información. Nosotros hemos estudiado con detenimiento y con mucho interés soluciones suecas, inglesas, francesas o alemanas al tema y vemos que hay una diferencia radical con lo que se está haciendo en nuestro país. Allí hay una política de luz y taquígrafos, y como la gente sabe la verdad, colabora. Aquí yo creo que no colabora porque se siente engañada al no conocer la verdad. De ello hay algún responsable, que desde luego no es esta Comisión ni son los grupos parlamentarios. Yo me uno a la voz de los otros grupos para exigir de una vez por todas esta información que se merece el pueblo español exactamente igual que se lo merece el pueblo sueco.

Ha dicho algo que a mí me ha dejado estupefacto, señor Presidente. Ha dicho que la situación respecto al ánimo andaluz o extremeño «in situ» sobre El Cbril es mejor que hace un año. Yo creo que su optimismo es desbordante. Los que estamos en contacto permanente con aquellas gentes creo que podemos decir que sienten todo lo contrario. Ahora su preocupación es mayor al ver que muchas de las cosas que ellos habían creído no se cumplen. Ahora están viendo, por ejemplo, que parece ser que empieza a llegar combustible de otras centrales, cosa que ellos no creían que iba a suceder, etcétera. En relación con este asunto e insistiendo, desde luego, en que no coincidimos en absoluto con su visión optimista respecto a la situación extremeña y andaluza respecto a El Cbril, paso a hacerle algunas preguntas puntuales

¿Se va a implantar —y esto es algo que nos preguntan permanentemente— en El Cbril una planta de preparación de residuos? ¿Nos puede informar sobre los planes de Enresa acerca de esta materia? Queremos que, de una vez por todas, se nos diga si va a ser El Cbril un almacenamiento temporal, y que conste que nosotros, si se trata de tres siglos, no consideramos que eso sea temporal sino que raya en lo infinito, dados los años de vida de las personas. Queremos que se nos diga por qué se está procediendo a enterrar módulos, etcétera.

Nos ha extrañado el por qué en la zona cordobesa los trabajos de investigación no se dan a empresas privadas que pudieran sentirse mucho más libres a la hora de emi-

tir sus opiniones. Nos gustaría conocer —y aprovecho su presencia en esta Comisión— el programa de traslado de combustible desde las centrales nucleares hasta El Cabril, y si ya se ha efectuado alguno y en qué fecha. Estoy seguro que conoce la carretera que conduce a la instalación radiactiva de El Cabril, y conste que hablo de todo esto porque en su exposición ha mencionado tres grandes proyectos en este momento, uno, el que estoy analizando en este momento de El Cabril; otro, el de los estériles de uranio en Andújar y, otro, el del combustible gastado. Como los dos primeros están a más larga distancia, me estoy refiriendo, por la escasez de tiempo, a éste sobre el que el problema está ya planteado. Esa carretera que conduce a la instalación de El Cabril nosotros la conocemos y es una carretera que no soporta en absoluto un tráfico de camiones pesados; tiene curvas muy cerradas con cantidad de accidentes. Yo le pregunto si conoce o le han informado de los accidentes que se producen en esta carretera de acceso a El Cabril. ¿A qué distancia de El Cabril está el hospital más cercano, bien de Córdoba o de Extremadura?

En relación con otros temas planteados por diferentes grupos, como son las inversiones que se vienen haciendo por ENRESA, me gustaría conocer qué partidas de ellas se han destinado al desarrollo industrial de Andalucía o Extremadura o concretamente qué aportaciones ha tenido Enresa, por ejemplo, con las factorías de Cenemesa o Intelhorce en la ciudad de Córdoba.

Para terminar le haría una pregunta que se nos hace allí permanentemente y es cuánto ha gastado Enresa en viajes de altos cargos de la Junta de Andalucía a través de Europa y si cree que las consecuencias han sido suficientes.

Estimo que en una segunda ronda, si fuera necesario, matizaríamos algún aspecto más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Gracia por diez minutos.

El señor **GRACIA PLAZA**: No voy a consumir esos minutos, señor Presidente.

Para empezar, y habida cuenta, que se ha puesto en cuestión la fórmula de manejo de los residuos radiactivos que este Parlamento aprobó en su día con las resoluciones del Plan Energético Nacional, tengo que manifestar que el Grupo Parlamentario Socialista entiende que una buena forma de garantizar la seguridad en el manejo, en los plazos y condiciones adecuadas de los residuos radiactivos son instrumentos como los de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, como Enresa. No solamente lo ha entendido así este Parlamento al aprobar sus resoluciones en el Plan Energético Nacional, sino que toda la experiencia internacional indica que todos los países van a soluciones similares. Alguien puso el ejemplo precisamente de la reciente visita a Suecia. Hay que recordar que el mecanismo de un fondo y el mecanismo de una empresa única que maneja todos los residuos radiactivos existe en Suecia exactamente en las mismas condiciones que aquí, con una salvedad, y es que están separadas las funciones del manejo del fondo de las funciones estrictamente téc-

nicas u operativas. Incluso en este caso, en el ejemplo más próximo, el mecanismo de la existencia de un fondo y el mecanismo de una empresa única que maneje todos los residuos radiactivos también avalan que la decisión que tomamos en este Parlamento es una decisión buena y correcta.

A pesar de ello, el tema del riesgo radiactivo se presta al fomento de reacciones emocionales frente a reacciones racionales, que sería lo más conveniente en un tema como el que estamos tratando, y además se presta muchísimo más al uso social y político sobre una cuestión en la que los interesados no siempre ponen objetividad. Los ejemplos son múltiples. Las contradicciones más evidentes se dan entre los mismos que están pidiendo la retirada de los pararrayos radiactivos, porque esos colectivos que piden fervientemente que se retiren los pararrayos radiactivos se oponen con todos los medios legales, y en algunos casos bordeando la ilegalidad, a que se adopten las medidas técnicas tendentes a la retirada de los pararrayos radiactivos. O ejemplos como el Laboratorio IPES, de infausta memoria en esta Comisión y seguramente para el Presidente de ENRESA, en el que un simple anuncio de que se iba a hacer una investigación respecto a residuos radiactivos desató un cúmulo de reacciones y acciones que tuvieron unas consecuencias graves en el terreno político y en el terreno social, reacciones que solamente se justifican por el uso del interesado del tema y por el miedo a lo desconocido que la sociedad tiene en lo relativo a la radiactividad.

En consecuencia con todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que estos antecedentes y otros similares —podríamos hacer una larga lista de ellos— dicen que el principal problema que tenemos en este momento con el tema de los residuos radiactivos es la actitud social. En consecuencia, la primera tarea de todos los que tenemos y tienen responsabilidades políticas, sociales, técnicas o económicas —también Enresa entraría en este colectivo— es lograr que el clima social sea el adecuado mediante la racionalización del problema y el uso objetivo de la información. Por ejemplo, el parlamentario que me ha precedido en el uso de la palabra ha hecho una utilización no objetiva de la información. De la información de que disponemos en esta Comisión y en la Ponencia especial no se puede deducir en ningún momento que se está llevando combustible de centrales a El Cabril. Estoy seguro que es un error grave de apreciación porque además puede generar inquietud.

Por cierto, el Grupo Parlamentario Socialista opina que el tema de la repercusión económica que va sobre el kilovatio destinado al tratamiento y almacenamiento provisional y definitivo de los residuos radiactivos, especialmente en el tema de combustible, en este momento parte de un cálculo que nosotros consideramos prudente entre otras cosas porque no ha tenido en cuenta que a lo mejor se exigen determinadas medidas con alto coste económico precisamente para lograr el clima social adecuado que racionalice el tema. A la hora de hacer el cálculo de cuánto estamos repercutiendo en el kilovatio, nosotros entendemos que el cálculo actual que se aplica en España es

un cálculo prudente, ni alto ni bajo; en todo caso, si hubiera que revisarlo, y habida cuenta de las circunstancias que han venido produciéndose precisamente por el grado de rechazo social que produce este tema y todos los anexos a la energía nuclear y al uso de lo nuclear, posiblemente hubiera que modificarlo al alza.

Una última pregunta. Habida cuenta de que hubo que abandonar el proyecto IPES y de los buenos resultados que España obtuvo con su presencia en el proyecto de ESTRIPA-2, ¿tiene ENRESA pensado sumarse en algún momento o recuperar su espacio en el proyecto ESTRIPA-3?

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar la palabra al señor Kindelán, para responder a las formulaciones de sus señorías.

Tiene la palabra, señor Kindelán.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS** (Kindelán Gómez de Boinilla): Yo quisiera excusarme, porque son tantas las preguntas que temo ser un poco prolijo y olvidarme de alguna. Naturalmente, las dejaría para después si esto es así.

Creo que sería más sistemático que responder a lo que me ha preguntado cada Diputado, agrupar algunos temas que por sí mismos se agrupan. Yo creo que procede quizá que conteste empero a algunas críticas que se me han hecho por el señor Sedó y por el señor Mataix, poniendo en cuestión la no presencia de ENRESA o, radicalmente, un poco el funcionamiento de ENRESA. Un punto que me parece importante para que conozcan SS. SS. es que quiero salir al paso, de entrada, y es que ambos Diputados me han planteado el tema de que ENRESA parece ser una sociedad de cartera. Es cierto que ENRESA maneja fondos importantes, aunque espero que controlados adecuadamente, pero ENRESA dedica a esta actividad una mínima parte de su personal. Aquí recojo la cifra que se ha manejado aquí; actualmente, hemos crecido algo respecto a la cifra que ha mencionado el señor Sedó y, en este momento, en Madrid debemos ser 105 personas, en vez de noventa y pico que ha mencionado él; en El Cabril todavía ha aumentado un poquito, aunque empezaron a aumentar en otoño y Andújar se ha reducido en dos, instalación destinada a desaparecer aproximadamente dentro de dos años. Lo que ocurre es que ENRESA, cuya parte tecnológica se encuentra en Madrid, puesto que de estos 106, me parece que 51 personas son titulados superiores, tienen un Departamento financiero relativamente importante que se dedica actualmente a los temas contables y de control económico de las actividades de la empresa, y tiene dentro de él un servicio que se ocupa de gestionar el fondo. En este servicio trabajan exactamente cuatro personas, dos secretarías y dos técnicos superiores; es decir que de las doscientas personas aproximadamente que somos ya en ENRESA hay cuatro personas que estiman este fondo.

Por tanto, lo haremos peor o mejor, pero no es una sociedad de cartera en el sentido de que nuestras actividades estén controladas. Hay luego un Director financiero

que supervisa a estas cuatro personas; hay todo tipo de asesorías que nos asesoran, pero la actividad de ENRESA en este sentido está desarrollada por cuatro personas, de doscientas. Mejor o peor lo que se haga, lo que ruego es que quitemos importancia a la actividad intelectual de hacer un fondo de gestión, porque, como digo, el fondo es prudente y se limita a estar al tanto de lo que está pasando con los instrumentos financieros banales que existen en este momento de ofertas en el mercado. Esto me parece importante. Por tanto, hay que responder en esta misma línea a algunas críticas o preguntas que se me han hecho, que luego estimo constructivas, es decir, que recibo con gusto estas críticas de qué hace ENRESA, qué es ENRESA.

También enlazo un poco con lo que decía el Diputado Socialista últimamente. ENRESA es una empresa, porque estimamos que, como en el resto del mundo, hace falta una empresa. Su actividad es hacer proyectos gestiones, investigación, supervisar, negociar, pactar, y esto es una actividad típicamente empresarial, y estamos negociando, por ejemplo, un acuerdo con nuestros amigos y colegas del sector eléctrico, con los americanos, para renegociar unos problemas importantes que afectan a Unión FENOSA en relación con los ingleses. Es, como digo, una labor típicamente empresarial de gestionar unas actividades que tienen un coste, unos contratos y unas ciertas condiciones típicamente de empresa. Por tanto, ENRESA es una empresa como debe ser, como existe en otros países, como por ejemplo, en Suecia. En el caso francés, no es empresa, sino agencia, porque todos ustedes saben que en el derecho francés una agencia actúa como una empresa. En cuanto a su entidad como empresa, me parece razonable e incuestionable.

Dicho esto, hay el problema de saber por qué ENRESA es pública. Creo que es bueno que sea pública. Por otra parte, sobre el aspecto económico que ha mencionado el señor Mataix la tasa que se está cobrando no es muy elevada, y, además, no somos magos, señor Mataix. No es porque sepamos gastar mejor o peor; no está gastada, señor Mataix; son puros cálculos teóricos, totalmente cuestionables, en España, en Suecia y en los Estados Unidos. Lo que ha hecho ENRESA, humildemente, es ver qué se ha hecho en el mundo, porque no somos ningún genio, ni sabemos lo que nos va a costar de verdad lo que pone el Plan. Hemos hecho la labor que cualquier técnico hubiera hecho, como cualquiera, lo mejor posible para saber lo que hay en el mundo, cómo está costando en el mundo. No hemos hecho una labor genial, sino simplemente razonable y medianamente competente para traducir a cifras lo que hacían los suecos, los ingleses y los americanos, etcétera. La cifra sueca de 36 céntimos frente a la española es del mismo orden, afortunadamente, porque no hemos hecho sino ver lo que pasa en el mundo con los errores que cometeremos nosotros y también cometerán los demás.

Lo importante es que este fondo no esté en manos de las sociedades eléctricas. Yo estaba en el Ministerio cuando se creó ENRESA, y comparto esta opinión de que, en cambio, no es prudente que este fondo lo controlen, como

creo que ha manifestado el señor Mataix, las propias sociedades eléctricas, que tienen, como es natural y legítimo, otros intereses que los públicos, tienen los intereses eléctricos, aunque respeten las leyes; es muy bueno que este fondo no esté controlado por las sociedades eléctricas, porque eso de algún modo garantiza que, al menos en la intención, aunque luego podamos ser incompetentes, no representamos sino los intereses del Estado, que es, digamos, quien nos nombra y quién nos gobierna; los intereses de estas Cortes Generales también.

Enlazando, sin embargo, con el tema que se ha planteado y ha empezado el señor Sedó y han recogido los demás de la opinión pública, creo que ahí yo no puedo dar la razón al señor Sedó; lo sabe porque ya lo hemos discutido. Yo creo que nuestra labor esencial es convencer a la opinión de que este problema, siendo importante y delicado, tiene soluciones y, sobre todo, que lo que se hace es lo mejor posible, porque, al fin y al cabo, es lo que la gente puede entender, y esto tenemos que hacerlo mejor de lo que lo hemos hecho y, desde luego, con la ayuda de las fuerzas políticas y de estas Cortes Generales.

Yo tengo que decir que a la realización de este plan, como sabe el señor Sedó, nos hemos dirigido a todos los grupos parlamentarios para ofrecerles y contarles el plan, cómo estaba la situación y pedir también su ayuda, y en el caso concreto del señor Sedó, hemos tenido una reunión con él y con el grupo del CDS, en la que hemos dialogado sobre estos temas. Desde luego, estoy absolutamente abierto a todas las críticas —¡pues no faltaba más!—, es parte de mi oficio, a decir que no conseguimos transmitir a la opinión lo que hace falta y que tenemos que hacer un doble esfuerzo para hacerlo.

Usted y otros señores Diputados han mencionado la revista «Estrato». Alguien ha reprochado que por qué no se distribuía más. Yo quiero decir que esa revista tiene un coste —también me lo han preguntado— bastante reducido, porque tiene algunos ingresos de publicidad; nos está costando al año algo así como un millón y medio de pesetas en este momento. Su tirada es escasa, digamos que 5.000 ejemplares, que distribuimos, fundamentalmente, a las fuerzas vivas. No es una revista que pretenda ser del gran orden público, porque su interés es explicar un poco lo que hace ENRESA y hacerla atractiva para el lector con temas que tienen concomitancia con los temas que nos concierne, pero distintos, y que repartimos entre el mundo académico, político, sindical, que, de algún modo esté interesado por temas paracientíficos, si se quiere.

Para seguir un poco más esquemáticamente los temas que se me han planteado, yo quiero decir que las minas del Priorato es una fantasía absolutamente morisca. No existe la menor actividad con minas del Priorato ni con ninguna mina en el país, porque estamos aún lejos del momento en que se vayan concentrando las zonas posibles.

Yo así le digo al señor Sedó que cuando esto ocurra, y ocurrirá algún día, es cuando se va a plantear un poco en serio la información, y precisamente ahora lo que estamos probando para este año es cómo explicamos al país a fin de año qué es lo que vamos haciendo, para que la

opinión vea cómo se va haciendo, porque lo que ahora estamos haciendo tiene poco interés, yo diría, escatológico, tiene poco interés porque son zonas muy amplias, medio país está preocupado, y hay muchas zonas todavía muy extensas. Pero es bueno que se vaya conociendo para que se vaya sabiendo que algo se hace de un modo sistemático y racional, para que, cuando un día se enfoque, A, B o C, al menos se pueda presumir de que se ha hecho de un modo respetable.

Yo quería contestar con precisión a lo que me ha dicho el señor García Fonseca respecto a unas cosas concretas. El censo de pararrayos, señor García Fonseca, lo hemos hecho el año 1987 lo mejor que hemos sabido. No es fácil, pero creo que es suficiente. Marcaré las cifras que sabemos exactamente.

Nosotros hemos censado por varios caminos, a base de muestreos en grandes ciudades, y, luego, hemos recogido el censo de las empresas que habían instalado pararrayos, y hemos intentado cotejar y ampliar las fuentes para tener un censo razonable. Este censo nos conduce a la conclusión de que hay unos 21.500 pararrayos. Siento no poder ser más preciso porque el censo es defectuoso y sería muy complicado realmente hacerlo extensivamente.

Nosotros lo que hemos hecho es dirigirnos a todas las personas que se han dirigido a nosotros, que han sido 9.800. O sea, tenemos 9.800 entidades o personas, que son fehacientes porque han dicho que tienen un pararrayos y quieren que nosotros se lo retiremos. Tenemos aproximadamente la mitad, digamos, localizada de un modo fehaciente y fuerte, porque tenemos nombres, apellidos, están metidos en el ordenador con todos sus datos, y les hemos contestado a todos por escrito en varias ocasiones para intentar, primero, tranquilizarles. Es decir, si su pararrayos está derecho en el tejado, no puede hacer daño ni a usted ni a nadie en los alrededores; punto número uno. Segundo; explicarle la problemática, diciéndole: No tenemos almacenamiento; en cuanto lo tengamos nos dirigiremos a usted para decirle cuándo se desmantela el pararrayos; el coste lo pagará el presupuesto del Estado, etcétera. Informamos a todas estas personas. Del resto tenemos simplemente datos vagos, hasta 91.500. Si le digo que esperamos que, poco a poco, en su día, cuando realmente tengamos almacenamiento podamos poder depurar el censo y convertir el censo cualitativo en uno semejante a 9.800, que, como le he dicho a S. S., son fehacientes, con nombres y apellidos y con contacto, digamos, escrito con ellos.

En cuanto al Cabril, me plantea una serie de temas puntuales importantes, pero empezaré por el final, que es sobre el que el otro día tuvimos ocasión de comentar.

Yo le digo a S. S. que yo no soy quién para opinar sobre el valor o no de la resolución del Ministerio. Lo que hemos hecho ENRESA, a finales del año pasado, ante las apariciones de la opinión pública de una serie de acusaciones de que no teníamos derecho a llevar residuos de baja actividad de las centrales nucleares al Cabril, porque no es una instalación legalmente adecuada para ello, ha sido consultar al Ministerio de Industria, que es a quien nos corresponde consultar, que ha hecho una reso-

lución que ya hizo en su día, que era la de febrero, que al llegar a la oficina me di cuenta que me había equivocado, era de marzo, que no sé si SS. SS. la tienen ya o no porque la puedo pedir en cualquier momento al Ministerio...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Kindelán, la resolución obra en poder de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS (ENRESA)** (Kindelán Gómez de Bonilla): En esa resolución se limita el Ministerio a informarnos de cuáles son las normas legales que presiden en esta instalación y hasta qué punto es una instalación nuclear. Lo dice claro y tajante, y, repito a S. S., que yo no soy la persona competente para opinar más sobre este tema. Como Presidente de la Empresa que soy asumo lo que me dicen y puedo tranquilamente... y hasta la resolución no hemos llevado precisamente los barriles, que ahora comentaré porque otros compañeros de SS. SS. me han preguntado al respecto, de centrales nucleares al Cabril por si acaso estábamos equivocados en nuestra actuación y no teníamos derecho a hacerlo.

En cuanto a que si hemos actuado ilegalmente, creo que no es así. Nos hemos sometido a lo que el Ministerio nos dice al respecto, y así hemos actuado.

En cuanto a los criterios del Consejo y si sísmicamente era estable o no El Cabril, yo ignoro lo que ha dicho el Director Técnico del Consejo aquí y supongo que habrá sido técnicamente muy respetable.

Yo solamente resaltaría dos cosas, y es que hemos hecho toda clase de estudios sobre El Cabril. Todo está «ex post» del Consejo desde mayo del año pasado. Lo único que hemos añadido después, y que responde quizá a una pregunta del señor Camisón, y aprovecho la ocasión para responder a ello, es un estudio que el Consejo nos pidió en diciembre para modificar nuestro proyecto, de modo que todo lo que se entierre en el El Cabril sea desenterrable. Y con esto contesto a lo que dice el señor Camisón sobre el largo plazo.

El proyecto que ENRESA ha hecho, con muchas horas de ingeniería —y con eso contesto a otros Diputados que han planeado qué es lo que hace ENRESA— y con muchas horas de trabajo es exhaustivo. Considera los temas sísmicos, y ve claramente que el modo de hacer las estructuras es tremendamente banal en la ingeniería de fin del siglo XX para esas estructuras de hormigón que resista a cualquier sismo que históricamente tiene lugar en El Cabril y aún mayor que éste, en Tokio, hay edificios mucho más complicados que los que vamos a hacer en El Cabril y con mucho menos riesgo y con muchos más sismos que en la provincia de Córdoba.

El hecho es que estamos tranquilos, que nuestros estudios teóricos y empíricos presentados al Consejo garantizan todas las eventualidades que pueden ocurrir en El Cabril, a nuestro juicio. El Consejo lo está evaluando y es quien tiene la autoridad técnica y política para decir si esto es así o no. Lo único que añado es que el estudio se ha hecho probablemente definitivo, que quiere decir 300

años, pero será igual para 3.000 años; no lo creo. Pero, en fin, se ha hecho así. Lo que ocurre es que el Consejo nos ha pedido en diciembre que, como alternativa, estudiásemos la posibilidad de que si un día ocurre algo, aunque sea impensable, que pueda poner en cuestión la seguridad de almacenamiento, puedan ser recuperados. Ese estudio ha sido presentado al Consejo el 4 de abril. Ha sido un estudio, por tanto, que hemos hecho entre diciembre y abril, modificando las estructuras de las más pequeñas, o sea, por módulos, de modo que se pueda intervenir con un coste considerable, pero con toda la garantía técnica para, digamos, volver a recoger los cubetos, estos mucho más pequeños, embarcarlos y llevárselos no sé a dónde, pero llevárselos.

Es decir, de algún modo, por tanto, el Consejo lo que evalúa en este momento es definitivo, que podría técnicamente dejar de serlo, señor Camisón, y por eso aprovecho para contestar a una de las muchas preguntas que S. S. me ha hecho.

Respecto a las preguntas del señor García Fonseca, el proyecto presentado al Consejo sobre El Cabril, el almacenamiento, era de 250.000 millones, no 300; no tiene importancia. De todos modos, el proyecto que hemos hecho ahora, haciéndolo recuperable, reduce un poco esta capacidad unos 200.000 bidones. ¿Por qué? Porque habrá dicho cubetos pequeños que se meten en un cubeto más grande, que son recuperables. Se pierde volumen en la zona estudiada con detalle, que no es sino una parte del Cabril. Quizá pueden estudiarse otras zonas, pero eso no está contemplado por el momento.

En este momento el proyecto final que tiene el Consejo para evaluar no contempla los 200.000 barriles, los 210.000, creo, porque se ha reducido la capacidad de volumen estudiado con vistas a la recuperabilidad.

He contestado ya a algunos de los plantamientos del señor Mataix en cuanto al coste, al plan. Le he explicado un poco cómo estaba calculado. Le he explicado por qué se ha creado una sociedad de cartera. Ha dicho algo importante sobre el aspecto fiscal de ENRESA.

Efectivamente, no existen todavía instrumentos legales que permiten que ENRESA no tribute exclusivamente por rendimientos financieros que obtiene el fondo que maneja, no por la parte principal de sus ingresos, que son la cuota de pago a los consumidores de energía eléctrica, la cual se considera una tasa que en absoluto tributa, pero, en cambio, la actividad financiera normal de ENRESA de obtener beneficios de su fondo, hasta ahora el Ministerio de Hacienda no encuentra el instrumento legal para impedir que tribute.

En este momento, el Gobierno, según nuestras noticias, estudia varias leyes próximas, en las cuales parece que es posible que se meta, es decir, que excluya de tributación los beneficios financieros de ENRESA, y esto acabará con esta anomalía que el señor Mataix está planteando.

También ha hecho un comentario respecto a la tarifa eléctrica, al fondo de HUNESA, como los eléctricos, como los propietarios o no del fondo y de la empresa, y ha comentado el tema de «Estratos». Yo no creo que esta sea una revista de la que deba tirarse 200.000 ejemplares re-

partidos por el país. No la iba a leer tanta gente y creo que la tirada de 5.000 ejemplares es suficiente para atender a un sector muy reducido de la población, por otra parte influyente, en el cual se encuentran, naturalmente, las fuerzas políticas y sindicales, tanto autonómicas como de estas Cortes.

El señor Camisón me ha planteado muchos temas, a alguno tangencialmente lo he contestado, pero hay muchos más, y yo intentaré contestarle en lo que pueda y sepa.

Al final me ha preguntado sobre el coste de los viajes de las personas de la Junta de Andalucía al extranjero. Yo quería, señor Camisón, pedirle una cierta simpatía, en el sentido de que estamos todos los compañeros suyos empujándonos en gastar en informar a la población. Me parece un poco contradictorio, aunque estén ya las cuentas, de que se me pidan cuentas porque gasto en informar. Es decir, veo una pequeña contradicción «in terminis». Ahora bien, de la Junta de Andalucía, que yo sepa, sólo han viajado dos personas: un consejero y un viceconsejero; es el mismo viaje que hicieron hace mucho tiempo Diputados de estas Cortes, entre ellos el señor Camisón. Los gastos que tuvieron no los conozco, pero, con mucho gusto, se los daré por escrito y serán unos cuantos cientos de miles de pesetas; no podrán ser más. Hacer las cuentas del viaje de dos personas a Francia e Inglaterra durante cuatro o cinco días es banal, pero con mucho gusto le informaré por escrito, si lo desea. En cambio, sí hemos gastado bastante dinero en viajes, no de la Junta de Andalucía, sino de lo que pensábamos que eran fuerzas políticas concernidas. Hemos llevado Diputados autonómicos de Córdoba, hemos llevado a Alcaldes de la zona y rectifico, porque el Presidente de la Diputación no pudo ir, pero también hemos llevado a personas de los cuerpos electivos de toda la zona de Córdoba y estos han ido en tres viajes. Hemos llevado a muchos periodistas de la zona, hemos hecho dos viajes con unas 30 personas y esto ha salido bastante más caro, pero, a pesar de todo, creo que es un dinero bien gastado. Usted me ha dicho que me equivoco, señor Camisón, y es posible, pero yo percibo que el ambiente en Córdoba, incluso en la prensa, es distinto del que había antes, aunque sólo sea porque han visto cosas muchas personas influyentes en el tema de todos los partidos.

Ha hablado mucho de Extremadura y tengo que decirle al señor Camisón, como le he dicho en otras ocasiones, que no entiendo en qué concierne El Cabril a Extremadura científicamente, salvo que haya una proximidad física. Pero, como he repetido en muchas ocasiones, no existe medio físico concebible por el cual un átomo radiactivo de El Cabril pueda llegar a la Comunidad Autónoma Extremeña, no lo imagino como no sea en el bolsillo de alguien. Lo digo literalmente. No existe medio físico, las aguas corren hacia abajo y podríamos acabar destrozando el Guadalquivir, pero no concibo cómo la Comunidad Extremeña puede estar concernida, aparte de su proximidad a una treintena de kilómetros de El Cabril. Esto no lo digo con ánimo de polemizar, sino de aclarar, porque se habla de zonas concernidas y el temor de Extremadura. Si el temor existe es porque demagógicamente se ha

excitado a la opinión pública extremeña, que, como toda opinión pública, no tiene por qué ser sabia y entonces es normal que se alarme. Pero yo afirmo que científicamente nadie puede decir que El Cabril pueda concernir a Extremadura, porque el único daño que El Cabril puede causar sería debido a un mal manejo del almacenamiento y porque las aguas subterráneas se contaminasen y, por tanto, contaminasen al entorno. Esto, que es concebible físicamente, no puede afectar a Extremadura, que se encuentra aguas arriba de El Cabril.

Es muy cierto el problema que plantea el señor Camisón sobre las dificultades que plantea un trozo de la carretera que va de Fuenteovejuna a El Cabril. Quiero decirle al señor Camisón que esto ha pasado siempre con todos los camiones que llevan residuos a El Cabril y los camiones que llevan residuos radiactivos a Garoña y a Arévalo de Zorita son iguales a los otros, no son científicamente diferentes; esto debo afirmarlo rotundamente. Lo que sí es cierto es que el año que viene o al siguiente, no éste, cuando haya que transportar residuos a centrales nucleares aumentará el número de camiones y tiene toda la razón el señor Camisón de que hay que hacer frente al problema de la carretera, no por los residuos, sino porque no es una carretera preparada para que pasen por ella dos o tres camiones al día. Ahora pasa uno cada semana y el problema no se plantea. Junto con la Junta de Andalucía, de quien depende la carretera, estamos intentando aportar financiación para arreglar esos 10 kilómetros que hay de curvas entre Fuenteovejuna y la entrada de la carretera de El Cabril, carretera interior a nuestra finca, que hemos arreglado ya hace tiempo y que se encuentra en perfectas condiciones —otra labor que ha hecho ENRESA, y que le competía hacer—; son 14 kilómetros perfectos. Hay 10 kilómetros que hay que arreglar y que se arreglarán probablemente el año que viene, de modo que cuando en 1991 entren muchos camiones diarios aquella carretera esté adecuada al tráfico de camiones. Es otro proyecto que tiene la Junta de Andalucía y esperamos que se apruebe pronto y se pongan en marcha los trabajos finales de año para que estén terminados en 1991.

No he entendido la pregunta de qué hospitales hay cerca de El Cabril y me he quedado un poco helado. Creo que el más grande está en Pozoblanco. Como no sea por razones de salud e higiene en el trabajo, no entiendo en absoluto qué tienen que ver los hospitales con esta historia, salvo que haya accidentes y los ha habido ya en El Cabril como en cualquier sitio, de gente que se cae. Pero temo que puedan pensar que haya previsto un riesgo radiactivo. Si el señor Camisón me lo precisa, se lo agradecería. Desde luego, no creo que en la zona haya nadie con capacidad para la intervención radiactiva. Nosotros tenemos, en cambio, un medio competente, tenemos aparatos para medir la radiactividad y no concebimos en absoluto que pueda haber el menor daño radiactivo a nadie con los bidones que hay. No concibo cómo puede producirse esto. Si existiese una contaminación sería absolutamente superflua, lenta y se llevaría a la persona aunque fuera a Córdoba o a Madrid. Tampoco he entendido una alusión a un trabajo de investigación de empresas privadas de la

zona. Hay algo que se me escapa y le ruego al señor Camisón que me lo precise. No he comprendido qué trabajos son. Los trabajos que hace ENRESA en la zona han sido muy intensos, están prácticamente acabados todos en lo que se refiere a investigación geológica, sísmica y geofísica, como le he dicho. Ahora tendremos que empezar los trabajos de obras públicas, de meter mano al terreno, que, como he dicho, se estaban empezando a pedir ofertas a grandes empresas del país. No sé bien a qué se refiere. Quizás, si me lo precisa, con mucho gusto le contestaré.

En cuanto a los pararrayos, yo quería decirle que no concuerdan las cifras; conozco las que yo tengo y con humildad lo digo, porque pueden ser erróneas. Yo tengo las siguientes cifras: los pararrayos que ENRESA ha retirado, que han sido los que materialmente se caían o se habían caído, suman 150, de los cuales siete fueron llevados al almacén que hay en Tarrasa, donde había una empresa que ha sido precintada por la Generalitat y en la que hay cuatrocientos y pico, señor Sedó, que no nos conciernen en absoluto, que llevó este dueño pintoresco del almacén. En cambio, hay siete que llevó ENRESA inocentemente cuando aquel almacén estaba legalizado, que luego se precintó y ahí quedan los siete de ENRESA y los cuatrocientos ilegales de este hombre. Hay diez que están en el FIEMAT, nada más que diez, y hay 133 en el almacén de ISODEL, que mencionaba el señor Camisón. Este almacén era perfectamente legal, era el único al que teníamos posibilidad de llevar los pararrayos que se caían, digo teníamos porque aunque era legal y lo sigue siendo ahora el dueño se niega a admitirlo, porque ha habido escándalo en la prensa. Aunque sigue teniendo capacidad para almacenarlos, porque era un almacén que tenía permiso de antiguo para almacenar el americio que contienen estos pararrayos, ahora se niega a admitirlo. Es decir, desde que estalló este escándalo en la prensa ENRESA no tienen dónde meter los pararrayos, como no metamos los que se caen en el cuarto de baño de nuestros directivos. Tenemos un problema muy serio y estamos negociando con un país extranjero la posibilidad de llevar unos cuantos mientras resolvemos el problema dramático que está planteándose, porque los que se caigan no sabemos ya qué hacer con ellos. Los estamos desmontando en el FIEMAT, que es una cosa bastante cara y complicada, cogiendo las placas de americio, estamos intentando llevar al extranjero este americio para que lo almacenen temporalmente. Es un tema técnicamente banal, pero políticamente de envergadura, como SS. SS. comprenderán.

El señor Camisón ha hablado de los contenedores de combustible, y con mucho gusto le informo que es un tema que nos ha llevado tiempo, que tenemos terminado en este momento a nivel intelectual y que han empezado a hacerse cosas en la práctica. Después de haber heredado mucha documentación técnica de trabajos anteriores de la Junta de Energía Nuclear y de equipos nucleares, etcétera, hemos empezado a estudiar qué pasa en el tema de los contenedores metálicos para conservar el combustible gastado. Esto está muy avanzado en el mundo, hay muchos proyectos y tecnologías en curso, las hemos estudiado como mejor hemos sabido y finalmente hemos lle-

gado a la conclusión de que es necesario acelerar las cosas precisamente por lo que el señor Camisón ha planteado de que las piscinas de Almaraz y Ascó pueden estar llenas en 1993 y si evaluamos bien los sitios posibles, puede que con dificultades esté preparado con certeza en esas fechas. Parecía entonces razonable estudiar otras alternativas, que hemos estudiado. En América existen muchos precedentes de conseguir meter más combustible en las piscinas con procedimientos que en inglés se llaman de «raking». El señor Fonseca lo dijo en inglés el otro día en la Ponencia y es la palabra que se usa en la jerga y consiste en almacenar más combustible en cada celda de la piscina de modo que cabe más, es una inversión que no es muy grande, que hemos estudiado con las empresas eléctricas concernidas, que es consecuente con las estimaciones económicas del plan general de residuos y, por tanto, ENRESA no tiene inconveniente en que se haga.

Esperamos que se haga con rapidez y para hacer la maniobra hay que disponer de contenedores de combustible, como le he dicho al señor Camisón, y ya hemos firmado contrato con una empresa americana pequeña, especialista en este tema, que va a construirnos dos prototipos para tener cinco en 1991 para Almaraz y Ascó. De modo que se van a construir en España equipos nucleares con el diseño americano. Siento marear a S. S., quizás me extiendo excesivamente, pero el tema es complicado. Mientras, hemos pactado con una empresa alemana para otro tipo de combustible y tenemos la oportunidad de estudiar ambas alternativas para más adelante.

En 1991 estaremos a punto de disponer de contenedores que puedan realizar la maniobra requerida en la piscina de Almaraz y más tarde en la de Ascó para estar a tiempo de resolver este problema. Por otra parte, en España dispondremos de tecnología para manipular residuos nucleares. Ello va unido al interés por construir un contenedor que sirva al mismo tiempo para almacenamiento y transporte. En Estados Unidos no tiene licencia ninguno. Esta empresa americana está a punto de obtenerla, y se está esperando a principios del año próximo para plantear inmediatamente en el Consejo —que está al tanto de nuestras actividades— la posesión de semejantes contenedores para España para 1991-1992.

El portavoz del Grupo Socialista me ha hecho una pregunta sobre el laboratorio subterráneo. Ya les he dicho a SS. SS. que ENRESA sufrió con tristeza la pérdida del laboratorio de Salamanca, en donde se acometió una política de envergadura, cuando nadie pensó jamás que fuera destinado a almacenar residuos radiactivos. El hecho es que no se realizó y desde entonces nos hemos tenido que ceñir a proyectar trabajos fuera de España.

Existe un equipo de personas en la Universidad de Barcelona que trabajan en la mina de sal de Asse, territorio alemán. Se están realizando trabajos que interesan a los españoles, en parte subvencionados por la Comisión de Bruselas, con técnicos que espero adquieran el conocimiento tecnológico suficiente para que los utilicemos el día de mañana cuando dispongamos de un emplazamiento definitivo.

Tenemos un acuerdo en Francia con el CEA y el AN-

DRA, nuestra sociedad homóloga francesa, para trabajar en una especie de pozo que van a construir. Van a ensayar con residuos de reproceso, que son vidrios distintos de los nuestros. Nosotros disponemos de una galería pequeña para poder apreciar cómo se comporta, será más caro y con menos facilidad para nosotros, pero ya disponemos de equipos preparados para afrontarlo que empezarán a trabajar a partir del próximo año. Realizaremos acciones conjuntas con el CIEMAT y con la Escuela de Minas.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a abrir un segundo turno de preguntas por la importancia del tema. Pido rapidez no sólo para concluir la sesión sino para poder atender un compromiso que tenemos contraído.

Tiene la palabra el señor Sedó, por tres minutos.

El señor **SEDO I MARSAL**: Brevemente, intervendré haciendo unas observaciones para no obligar al señor Kindelán a responder. La primera es la de que cuando me refería a la plantilla era de suponer que no consideraba que se dedicaba a operaciones financieras. Lógicamente quisiera —como decía en su respuesta— que ENRESA gastara su dinero. Luego diré en qué.

Otra observación, tras su última respuesta, que quizá sea necesario matizar es debida a que usted se ha referido a llevar residuos de centrales nucleares a El Cabril. usted lo deja así. Esto puede inducir a la idea de que son de combustible. Son de baja actividad. Hago la observación, porque se dice residuos de centrales nucleares y se habla de combustible.

Por último, quiero manifestar que, desde nuestro punto de vista, «Estrato» es una revista que no me satisface informativamente. Sólo es útil para informar a sectores reducidos, como usted muy bien dice. No dispongo de las Memorias de 1987 y de 1988. No sé si están publicadas, creo que no. Al hablar de comunicación social diciendo que se elaboró un plan estratégico de comunicación, debo manifestar que no lo conozco.

También se menciona que se han mantenido contactos con parlamentarios. Se apunta que se dedican en gran parte a la difusión del Plan General de Residuos Radiactivos. Cuando pido información es porque pienso que la gente a quien le puede llegar el Plan de Residuos Radiactivos puede asimilarla muy bien. Nuestro esquema de información es a nivel de población más llana. Estoy pensando un modo de comprensión más didáctico, al estilo de estos carteles que en la foto de la comunicación social hablaba de: SEPARALOS, además de facilitar pequeños folletos.

Quisiera reflejar que deseáramos que ENRESA diseñase un verdadero plan de información. Sería mediante lo que en catalán se diría «engrescador» —le he preguntado a un compañero si existe una palabra en castellano que signifique lo mismo, pero creo que no—, que es un plan que tuviese una motivación ilusionada, y que llegase a todo el mundo mediante una buena divulgación.

Creo que ya es momento de impulsarlo para que dentro de varios años se pueda conseguir lo que se pretende:

que este plan se diseñe y se comience a trabajar. Se puede informar a través de Televisión, pero no dentro de las horas de publicidad de REPSOL. Me he referido a esta empresa, porque verdaderamente han dado a conocer con intensidad su proyecto; no deseo que realicen campaña pero sí que entren en las casas explicando todas las partes positivas y negativas, porque sólo así la gente tendrá conocimiento de ello, para que no se pase la pelota a los ayuntamientos y a las comunidades autónomas, como decía el señor Ministro, que es donde se encallaban ustedes. A muchas personas les llega la expresión «residuo radiactivo» y se muestran completamente reacias.

Nuestro deseo es que el plan sea absolutamente didáctico.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Sólo quiero decirle sobre la primera cuestión que ha planteado, la de los pararrayos, que me atengo a las cifras que me da.

Sobre el tema de El Cabril, contrastaré sus informaciones con las de los miembros del Consejo, a las que aludí. Tendremos ocasión de discutirlo.

En todo caso, una pequeña digresión por mi parte. Me asombran, me dejan perplejo algunos comentarios que se hacen de pasada como si se tratase de un asunto sin importancia. Dan tanta seguridad a los estudios técnicos realizados que dicen que lo mismo valen para 300 que para 3.000 años. Ofreciendo esas cifras no sé si es que nos están preparando para que estemos familiarizados con los planes de residuos de alta que se harán, que serán para 20.000. Puestos a sumar ceros, posiblemente para ustedes no sea ningún problema, aunque sea algo que nos pueda matar a todos y que vamos a tener que soportar durante 300, 3.000 ó 30.000 años. Valga como digresión. Pero espero que sirva para que se traten estos asuntos con el máximo de seriedad, porque si no eso será realmente hacer demagogia.

Por último, en relación con la legalidad o no de El Cabril como cementerio de residuos nucleares, sigo pensando lo mismo: las resoluciones no dicen eso y no pueden contradecir una orden que es de rango superior.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mataix.

El señor **MATAIX HIDALGO**: Me ceñiré a un punto, para intentar ser breve.

No he dicho que ENRESA no tenga razón de ser por su cometido. Hay residuos radiactivos y, por supuesto, hay que darles una solución, que será aproximadamente la misma que le da el resto del mundo. Efectivamente no vamos a inventar nada. Para esto hay dos soluciones. Primero, tener un fondo aparte y que un organismo público, un instituto, un centro de residuos, lo gestionase, o, segundo, que fuese un «holding» de empresas, a mí me ha sorprendido escucharle decir que le preocupa dejarlo en manos de la actividad privada. Pero ¿las centrales nuclea-

res no las lleva en gran parte la actividad privada? Si eso les preocupa quizá el Gobierno socialista debería pensar en una nacionalización rápida, porque desde luego la actividad debería preocuparles mucho más.

Dicho esto, quiero apuntar que ser sociedad anónima, que es lo que pongo en tela de juicio, es una chapuza.

La ociosidad presente es la madre de todos los vicios. ¡Cuidado!, se podrían decir muchas cosas en este punto sobre ENRESA, ya que falta todo lo que permitiría que ENRESA pudiera transformarse en una sociedad anónima como «il faut». No debería tener interés de lucro. Sin embargo, luego caen en la ambigüedad de que nos cargan a todos los españoles el rendimiento de sociedades, a través de los rendimientos de ese fondo que no debería estar coleteando. No es ninguna tontería la cantidad. De momento son 5.464 millones que, como digo, al final repercuten en el usuario. No tiene ninguna razón de ser, puesto que no debería existir ningún afán de lucro. Por tanto, ahí va la primera fuente de ingresos —eso sí, muy suculenta— para la Hacienda Pública. La falta de lucro está presente, cosa que desde luego no cabe en una sociedad anónima. Pero aparte de eso, se ofrece otro argumento: ¿cabe pensar que una sociedad anónima nos fuese a demandar ayuda a las fuerzas políticas para vender su producto? ¡Increíble! No lo necesita REPSOL, ni ninguna. Estamos de acuerdo en que hay que colaborar, mi Grupo el primero, por supuesto, pero ninguna sociedad anónima nos lo pediría. ¡Allá ellos!, ahí está el mercado. Por tanto, falta otra razón fundamental para ser una sociedad anónima. Pero —tercera razón— cualquier sociedad anónima tiene por lo menos un interés por tener un mercado. Creo que ése no es su interés ni el de su Gobierno. Cuarta, no hay competencia, por supuesto, esto lo va a llevar solamente aquí en España.

Podría extenderme, pero no tiene ninguna razón de ser, están ustedes en una sociedad de cartera pero que, aparte de eso, les permite dar un dinerito por aquí a unos, por allá a otros, y señores, esto a mí, como digo, me preocupa muchísimo, porque al final si encima no se está haciendo nada por incapacidad para vender el producto, me temo que esté saliendo dinero para muchas partidas que pueden no estar totalmente justificadas, porque se está investigando muchísimo en muchos otros sectores por el mismo sitio, y al final en este campo no se investiga nada nuevo, puesto que lo único que se hace, como usted ha reconocido muy bien, es copiar, y hay otros países que están muy adelantados.

El costo —lo he dicho y lo creo— en Suecia, incluido el impacto en la opinión pública, y allí están muy sensibilizados, y teniendo en cuenta el nivel de vida, es a pesar de todo inferior, teniendo en cuenta que ellos tienen plan de acabar en el año 2.000, o sea, que debería de ser proporcionalmente mucho mayor. Pero es que para el resto de los países es aproximadamente de la mitad. Lo que ocurre es que con la fórmula matemática esto se va ajustando en el tiempo, no hay ningún problema, por supuesto, si la fórmula tampoco es nueva, no nos la hemos inventado, estoy de acuerdo, y es buena. Ahora bien, más vale hacer no unas hipótesis tan conservadoras y tan pru-

dentales ahora al principio, cuando además hay unos problemas que repercuten en la tarifa eléctrica y la hacen menos competitiva, y esto al final lo paga el usuario, lo paga el consumidor y lo paga la industria.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Camisón. Muy brevemente, por favor.

El señor **CAMISON ASENSIO**: Muy brevemente, efectivamente, voy a matizar muy pocas cuestiones.

Yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho algún grupo de que ENRESA es un buen instrumento, y así se concibió, para gestionar los residuos nucleares o radiactivos españoles, pero un buen instrumento en tanto en cuanto funcione bien. Lo que aquí estamos expresando los diversos grupos es precisamente, de una forma constructiva, nuestra inquietud y nuestra idea para que funcione bien, cosa que creemos que no está ocurriendo. Por ejemplo, ahora nos enteramos, al final de toda la historia de los pararrayos radiactivos, por citar un sólo ejemplo, de que la gestión de este buen instrumento que es ENRESA, concebido bien, pero que no funciona, es que al final de todo este proceso fracasa y dice el señor Presidente de la empresa nacional que la solución estriba en almacenar los pararrayos en los cuartos de baño de los directivos de la empresa nacional. Si éste es el objetivo, esto no es funcionar bien.

Nosotros lo que queremos, al opinar sobre el funcionamiento de ENRESA, que es una de nuestras obligaciones del control parlamentario, es que funcione, no nos metemos a opinar sobre si fue concebido bien o mal, es más, yo afirmo que fue concebido bien, pero para que funcione en todos los campos.

Ha quedado claro también, señor presidente de la Comisión y señor Presidente de ENRESA, que aquí el problema está, y lo ha definido muy bien el portavoz del Grupo Socialista, en que existe un miedo a lo desconocido, entonces la solución estará en que eso que es desconocido lo hagamos conocido y seguramente, si lo conseguimos, empezará a variar la actitud social que tenemos frente a este tema tan preocupante en este momento en España, que no se da en el resto de países de nuestro entorno.

Yo he hecho un análisis de la situación y luego he hecho una serie de preguntas concretas —repito—, preguntas, no afirmaciones, y una de ellas es si recientemente ha habido algún envío de material procedente de las centrales nucleares a algún otro sitio fuera de las centrales, y reitero la pregunta, es muy sencilla y muy inocente: si ha habido algún envío recientemente y en qué consistía este envío y dónde ha ido, si no ha habido, se dice que no, y punto, no iba a más. Sí quiero saber, por supuesto, si es posible, si uno de esos envíos ha salido de la central nuclear de Garoña, así de sencillo. Lo que no me esperaba, señor Presidente, es que esta pregunta tan sencilla mía no me fuera contestada por el señor Presidente de ENRESA y sí por el portavoz del Grupo Socialista, cuando es un tema que hemos podido preguntar y contestar cenando cualquier noche de éstas. Yo ruego que en vez de contestarme el portavoz del Grupo Socialista, me conteste el Presidente de ENRESA.

Empiezan a preocuparnos cada vez más sus afirmaciones y una de ellas es cuando de pronto nos vamos enterando aquí, como en una especie de novela por entregas, de que El Cabril es una instalación que se va a hacer para luego desmontarla, una especie de almacenamiento que puede ser definitivo, pero menos, o que es un almacén de vaivén, o un almacén de quita y pon. Esto es nuevo y hoy nos enteramos, y por tanto, no le extrañará al señor Presidente de ENRESA que nosotros, en nuestra labor de oposición, vayamos de ahora en adelante a averiguar la verdad de lo que ocurre con este almacén definitivo de quita y pon.

Yo he preguntado los gastos de estos viajes al extranjero como una pregunta más, y la he hecho sin criticar eso en absoluto, ha sido el señor PRESIDENTE de ENRESA, en este caso más papista que el Papa, el que ha contestado en el sentido de criticar éste u otros viajes, él ha ido mucho más allá que yo; yo he hecho una sencilla pregunta, pero ya que él se ha permitido, desliziándose de sus cometidos, criticar otros viajes, yo ya en ese caso, puesto que ha cometido ese desliz, acepto la invitación que nos ha hecho de darnos por escrito todos los detalles de estos viajes, solamente para conocerlos, sin entrar a criticarlos, señor presidente, y a la vista del estudio y del análisis serio que hagamos, decidiremos si lo criticamos o no, como Grupo Parlamentario.

Me sigue extrañando que le sorprenda que a la población del sureste extremeño le preocupe el tema de El Cabril; es muy sencillo, Azuaga, que es un pueblo importante extremeño, está a 15 kilómetros de El Cabril, y esa distancia no es nada en geografía. Mire, señor Presidente, la población extremeña no está preocupada en absoluto con el gravísimo problema que fue Chernobyl, ¿por qué? Porque está a miles de kilómetros de distancia. En El Cabril todavía no ha ocurrido nada de este tipo, pero le preocupa, sencillamente porque está a 15 kilómetros, yo creo que es razón suficiente para que usted intente comprender un poco la actitud de los extremeños de esta zona, que se preocupen por esta situación.

Me pide que le aclare yo la actuación de algunas empresas, yo creo que usted ha comparecido para aclararnos a nosotros cosas. Mi pregunta era también simple y totalmente inocente. Sabemos y nos consta que todos los estudios que ENRESA encarga a El Cabril los hace a una determinada empresa estatal, y preguntamos por qué no extiende esta gama para que opinen otra serie de personas de la iniciativa privada, que pueden aportar luz a este problema que vemos que empieza a preocuparnos ya a todo el mundo, y está visto que nos preocupa hoy a todos los grupos del arco parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Camisón, le ruego concluya.

El señor **CAMISON ASENSIO**: Termino ya, señor Presidente, dejando constancia de que tampoco le debe extrañar que, si estamos hablando de una estructuración de El Cabril, moderna y de final del siglo XX, entrando en el si-

glo XXI, nos preocupen también aspectos que pueden ser trascendentes, como es el resto de los servicios, como puede ser la sanidad de esa zona, que no sea tercermundista y vaya de cuerdo con la modernidad que estamos pidiendo para lo otro, así de sencillo.

Debo terminar, señor Presidente, con el tema de los pararrayos, sobre los que de pronto no se nos dice que estaban en ISODEL; se nos deforma la realidad, al final nos enteramos de que están en ISODEL, e incluso hoy nos llega una cosa totalmente nueva y es que ISODEL se niega a guardar estos pararrayos, y la única solución puede ser no ya lo de los cuartos de los directores, sino mandar esto al extranjero, porque ISODEL se niega. No me negará, señor Presidente, que esto es una auténtica chapuza de la actuación de ENRESA. Es puntual, pero tenemos derecho como oposición a decirlo, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Gracia. Por favor, muy brevemente.

El señor **GRACIA PLAZA**: Con una absoluta falta de agresividad y con toda la simpatía hacia el interviniente del Grupo parlamentario Popular, quiero indicarle simplemente que la intervención del Grupo parlamentario Socialista iba en el sentido de la precisión de las expresiones, ya que él utilizó el término combustible en centrales, seguramente de forma errónea, como ya adelanté. Igualmente, continuando con las precisiones, comparar el tema de Chernobyl con El Cabril puede inducir a una cierta inquietud en Extremadura. Creo que se ha dicho de forma absolutamente inintencionada, pero que a la hora de elegir la precisión de las expresiones ocurren estas cosas cuando hablamos de temas tan complejos como el que estamos tratando.

Y una última información al Presidente de ENRESA. Los que estamos en la Ponencia del Consejo de Seguridad nuclear y prácticamente todos los miembros de la Comisión sabemos que las barreras tecnológicas al alcance del siglo XX cubren perfectamente periodos de 3.000 ó de 300 años, desde luego, que es el caso del que nos estamos ocupando. Incluso, haciendo una cierta alusión al pasado, hay barreras tecnológicas que han aguantado muy bien el paso de 4.500 y 5.000 años, como son las pirámides, sin necesidad de algunas tecnologías muchísimo más avanzadas que tenemos en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Kindelán, rogándole que haga un esfuerzo de concreción.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS** (Kindelán Gómez de Boinilla): Voy a ser extraordinariamente breve. Me voy a limitar exclusivamente a aquellas preguntas concretas que requieren por mi parte una respuesta.

En primer lugar, en relación con la última noticia del señor García Fonseca, a pesar de que estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista respecto a que hay barreras antiguas, sin embargo,

tengo que rectificar —porque quiero ser honesto— y decir que todos los estudios se han hecho para 300 años y no para 3.000, como he dicho un poco ligeramente. Evidentemente, hay un límite que no sabemos cuál es, que pueden ser 3.000, 5.000 ó 10.000 años, a partir del cual las cosas son más complicadas, se apartan de la geología profunda y de modelos matemáticos que predicen probabilísticamente el porvenir, y entramos en un terreno más vidrioso y menos claro.

Para no extenderme más, diré que, en el fondo, la única duda técnica es saber cuánto dura realmente el hormigón. Se piensa que puede durar 3.000 años perfectamente, pero no se sabe porque no había hormigón hace 3.000 años. Por eso, los estudios técnicos que se han hecho han sido para 300 años, que es lo que razonablemente se estima que aguanta el hormigón. Pido perdón, por tanto, por los 3.000 y me quedo en los 300 años.

Tiene razón S. S., puesto que me he olvidado, con toda inocencia, de contestar a la pregunta concreta sobre los barriles de Garoña. Ha llegado un camión de Garoña precisamente cuando el Ministerio nos dio la resolución diciendo que existía el derecho a llevar residuos de centrales nucleares. Entonces fue cuando mandamos el camión, que estaba anunciado hacia un año por mi boca y en la prensa. Todo el mundo lo estaba esperando, hasta manifestantes. Y lo hemos mandado cuando teníamos derecho a mandarlo, que ha sido, si no me equivoco, el día 2 ó 3 de mayo, con 40 bidones de residuos de baja actividad, exactamente iguales, en cuanto a radiactividad, a los que venían de otros lugares. Se va a llevar otro camión, probablemente, este mes de mayo; pensamos llevar un camión de Zorita, seguramente, en junio; luego, sucesivamente, se llevarán otros tres o cuatro de Garoña, que es la central que tiene más agobios en almacenes actuales de baja actividad. Más adelante, cuando tengamos las ins-

talaciones nuevas, será cuando empezaremos a llevar masivamente —como he dicho antes— camiones de las centrales nucleares.

Por lo que se refiere a ISODEL, es simplemente un cementerio privado que recibía los combustibles porque quería, pero no estaba obligado a hacerlo. Pero cuando ha habido acusaciones en la prensa, se ha negado a recibir ninguno más. Por eso no hemos podido mandar más a ISODEL. Me excuso por la «boutade» que he dicho de los cuartos de baño. Lo que he querido afirmar es que no tenemos dónde poner un sólo pararrayos más. Esta es la tragedia. Puede que seamos incompetentes, pero desde luego no podemos hacer milagros. Si el poder público nos da sitio donde almacenar, tendremos donde llevarlo. Creo que esto parece claro.

Termino ya con una puntualización, que creo que es importante. Sigo sin entender bien la mención que ha hecho el señor Camisón a esa empresa estatal. Con mucho gusto, le voy a mandar la lista de todos los contratos que se han hecho con empresas en El Cabril, que han sido más de doce, son todas privadas; que yo recuerde, públicas sólo ha habido ADARO. Puede que haya alguna otra, pero la verdad es que no recuerdo ninguna más. De las privadas, ahora recuerdo a Covieja de Sondeos, que ha trabajado mucho para nosotros, que es del Grupo del Banco Central, y otra que se llama Geocisa.

Sigo sin entender a qué ha aludido. En todo caso, le mandaré la lista y estoy a su disposición para contestarle.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Kindelán.

Le agradecemos su presencia en la Comisión y la información que nos ha facilitado.

Se levanta la sesión.

Eran las dos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961